
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Sexto Circuito
San Andrés Cholula, Pue.

EDICTO

A JUANA CARMEN ZACATZI CUAUTLE Y OSVALDO CASTAÑEDA HERNANDEZ, HIJO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE TERESA HERNANDEZ ROSETE, TERCEROS INTERESADOS EN ESTE ASUNTO. En el juicio de amparo directo 305/2013, promovido por Héctor Hernández Pérez, por su propio derecho, contra la sentencia de cuatro de febrero de dos mil trece, dictada por los Magistrados de la Segunda Sala en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, en el toca 925/2012, relativo al recurso de apelación interpuesto contra la sentencia pronunciada en el proceso 210/210 por el Juez Tercero de lo Penal de la ciudad de Puebla, instruido por el delito de fraude, ustedes tienen el carácter de terceros interesados, atento a su condición de ofendidos del activo en cuanto al citado delito, y al desconocerse sus domicilios actuales, se ha dispuesto emplazarlos por edictos, en términos del artículo 27, fracción III, inciso b), párrafo segundo, de la Ley de Amparo vigente. Queda a su disposición en la Actuaría de este tribunal copia simple de la demanda de amparo; deberán presentarse ante este órgano colegiado a deducir los derechos que les corresponden dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación; en caso contrario, las subsecuentes notificaciones se les realizarán por lista, como lo disponen los diversos 26, fracción III, y 27, fracción III, inciso a) de la ley de la materia aplicable.

San Andrés Cholula, Puebla, a 11 de diciembre de 2013.

Atentamente

San Andrés Cholula, Puebla, a 12 de diciembre de 2013.
Presidente del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Sexto Circuito
Magistrado José Manuel Vélez Barajas
Rúbrica.

(R.- 383569)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario del Segundo Circuito
Toluca, Estado de México
EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Al margen sello con Escudo Nacional dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.

Máximo Ramírez Fragoso y

Juan José Fragoso Revilla

En el juicio de amparo 26/2013-VI, promovido por Jesús Jerónimo Villanueva Figueroa o Jesús Villanueva alias "La Pájara Peggy" o "Chucho", contra actos del Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito y otra autoridad, mismo que hace consistir en la resolución emitida el seis de febrero de dos mil trece, en el toca penal 348/2012, en la que se modificó el auto de plazo constitucional dictado el diecinueve de octubre de dos mil doce, por el Juez Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en esta ciudad, los autos de la causa penal 58/2010, que se le instruyó por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de Delincuencia Organizada (hipótesis de secuestro) y Secuestro, bajo la calidad de coautor, en términos de lo establecido en el inciso d), de la fracción I, del artículo 11, del Código Penal del Estado de México; se ordena emplazar por edictos a Máximo Ramírez Fragoso y Juan José Fragoso Revilla, así como a los posibles beneficiarios que respecto a este último tengan derecho a la reparación del daño en el orden de prelación que establece el artículo 32 del Código Penal del Estado de México, para que comparezcan personalmente ante este Tribunal Unitario, dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a manifestar lo que a su interés convenga y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de Toluca, Estado de México, lugar de residencia de este Segundo Tribunal Unitario, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por representante legal o no señalar domicilio en los términos precisados, las ulteriores notificaciones les serán practicadas por medio de lista de acuerdos que se fije en los estrados de este Tribunal. Para la celebración de la audiencia constitucional se fijan las doce horas del seis de mayo de dos mil catorce."

Toluca, Estado de México, a 24 de enero de 2014.
Secretaria del Segundo Tribunal Unitario del Segundo Circuito
Lic. Adilia Mendieta Núñez
Rúbrica.

(R.- 384299)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer o de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Pue.
EDICTO

Roberto Vázquez Pérez y Edgar Vázquez Pérez.

En el juicio de amparo número 1456/2012-VI, del Juzgado Decimoprimer o de Distrito en el Estado de Puebla, promovido por Roberto Carlos Vázquez Pérez, contra actos del Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Puebla, Puebla y otras autoridades, consistente en todo lo actuado dentro del expediente 1241/2013 del índice del Juzgado Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, se tuvo a Roberto Vázquez Pérez y Edgar Vázquez Pérez, como terceros perjudicados en el presente juicio y en términos del artículo 17 constitucional, 30, fracción II, de la ley de amparo abrogada y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se decreta el emplazamiento de dichos terceros perjudicados por edictos, para que se apersonen a este juicio, en este juzgado; dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación; si pasado ese plazo no comparecen, las notificaciones se les harán por lista. Quedando a su disposición en este juzgado copia de la demanda, aclaración a la misma y auto admisorio.

San Andrés Cholula, Puebla, a 11 de diciembre de 2013.
Secretaría del Juzgado Decimoprimer o de Distrito en el Estado de Puebla,
con residencia en San Andrés Cholula
Leticia Perea Huerta
Rúbrica.

(R.- 383566)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Quintana Roo,
con residencia en Cancún
Actuaciones
EDICTO

En el juicio de amparo 201/2013, promovido por GUADALUPE AREMI GOMEZ SULUB, contra actos del CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, con residencia en Chetumal, Quintana Roo, se señaló como acto reclamado la injustificada aprobación y expedición de los decretos por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Se ordenó emplazar al tercero interesado EDWIN OMAR LLANES PINZON; por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación", haciéndole saber que deben presentarse ante este Juzgado de Distrito dentro de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se seguirá el juicio haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Atentamente
Cancún, Quintana Roo, a 21 de enero de 2014.
El Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Quintana Roo
Lic. Miguel Nahim Nicolás Jiménez
Rúbrica.

(R.- 383686)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: BEATRIZ MALDONADO MELENDEZ

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al toca numero 1821/2011/1, deducido del juicio **Ordinario Civil** seguido por **García Herrera Arturo** contra **Ericka Guadalupe Sánchez Vieyra**, la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó emplazar por edictos a la tercera perjudicada **Beatriz Maldonado Meléndez**, haciéndole saber que cuenta con un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, para comparecer ante la Autoridad Federal a defender sus

derechos, en el juicio de amparo interpuesto por **Arturo García Herrera**, contra la sentencia dictada por esta Sala el tres de diciembre de dos mil trece, en el referido toca, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos de la H. SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, en su domicilio ubicado en el octavo piso de la Calle de Río de la Plata número 48, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México Distrito Federal.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION"

México, D.F., a 17 de enero de 2014.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala Civil
del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. Elizabeth Villanueva Vidal
Rúbrica.

(R.- 383476)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
EDICTO

TERCERA INTERESADA

Lilia Leonor Martínez Gálvez.

Juicio amparo 1160/2013, Quejoso Alberto José Luis Bravo Castañeda. Tercera interesada: Lilia Leonor Martínez Gálvez. Autoridades responsables: Fiscal para la Atención de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Acto Reclamado: no ejercicio de la acción penal. El once de noviembre de dos mil trece, se admitió la demanda y no se logró el emplazamiento de la tercera interesada; se ordenó su emplazamiento por edictos para que se apersona a juicio; audiencia, nueve horas con treinta y cinco minutos del seis de mayo de dos mil catorce; se le requiere por tres días para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, caso contrario se harán por lista.

México, D.F., a 29 de enero de 2014.
La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
Lic. Alejandra Juárez Zepeda
Rúbrica.

(R.- 383770)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla

A GUILLERMO MELENDEZ LOPEZ Y NESTOR VALENCIA CORONA.

En el **juicio de amparo 923/2013**, del índice del **Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Puebla**, promovido por **JOSE ERNESTO NAVA SOLIS**, contra actos del **MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SEGUNDA SALA PENAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS**, actos reclamados consistentes en: **"El auto de formal prisión dictado con fecha 30 de abril del 2013, dentro del toca número 933/2012 por los señores magistrados que integran la Segunda Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del estado de Puebla...."** Se han señalado como terceros interesados y como se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo y el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento por edictos que se publicaran por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en los periódicos **"EXCELSIOR Y EL UNIVERSAL"**, por ser de mayor circulación en la República Mexicana, deberán presentarse en el término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que si pasado el término, no comparecen por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se le harán las posteriores notificaciones por lista que se fijarán en los estrados este juzgado de Distrito. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, señalándose para la audiencia constitucional **LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 20 DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE. Doy Fe.**

Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla, a 24 de enero de 2014.
El Actuario Judicial Adscrito

Lic. Edmundo Armando Loranca Covarrubias

Rúbrica.

(R.- 384067)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo de Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

TERCERA INTERESADA

María de los Ángeles Prado Espinosa.

Juicio amparo 973/2013, Quejosa Lilia Morón Morán. Tercera interesada: María de los Ángeles Prado Espinosa. Autoridades responsables: Fiscal de Procesos en Juzgados Civiles de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Acto Reclamado: no ejercicio de la acción penal. El ocho de octubre de dos mil trece, se admitió la demanda y no se logró el emplazamiento de la tercera interesada; se ordenó su emplazamiento por edictos para que se apersona a juicio; audiencia, diez horas con treinta y cinco minutos del ocho de mayo de dos mil catorce; se le requiere por tres días para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, caso contrario se harán por lista.

México, D.F., a 7 de febrero de 2014.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Alejandra Juárez Zepeda

Rúbrica.

(R.- 384238)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en Nezahualcóyotl,

Estado de México

EDICTO

En el juicio de amparo D.P. 26/2014, promovido por Miguel Angel Castillo Rueda o Miguel Angel Rueda Castillo, se ordenó emplazar a juicio a la tercera interesada de identidad reservada identificada con las iniciales C.S.F., haciéndole saber:

Que MIGUEL ANGEL CASTILLO RUEDA O MIGUEL ANGEL RUEDA CASTILLO, promovió amparo contra la resolución de veintitrés de enero de dos mil trece, dictada por la Primera Sala Colegiada Penal de Texcoco del Tribunal Superior de Justicia del Estado De México; con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio a tercero interesada de identidad reservada identificada con las iniciales C.S.F. a través de edictos que se publiquen por TRES veces, de SIETE en SIETE días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; para que se apersona a juicio dentro del término de TREINTA DIAS; apercibida que de no comparecer, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista. Doy Fe.

Atentamente

Nezahualcóyotl, Estado de México, a 20 de enero de 2014.

Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito,
con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México

Lic. Edgar Martín Peña López

Rúbrica.

(R.- 384336)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl

TERCERA INTERESADA: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MAQUINARIA HHC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

En los autos del Juicio de Amparo número 630/2013-IV, promovido por Mauricio Guzmán Arroyo, a través de su defensor particular Carlos Eduardo Torres Jiménez, contra actos del Juez de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, se ha señalado a usted como tercera interesada, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo,

y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, según su artículo 2° quedando a su disposición en el local de este Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, con sede en Ciudad Nezahualcóyotl, copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber además, que se han señalado las once horas con cuarenta minutos del veintiocho de enero de dos mil catorce, para la celebración de la audiencia constitucional, así como que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días a través de quien sus intereses represente, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista.

Fíjese en los estrados de este juzgado copia íntegra del presente acuerdo, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 8 de enero de 2014.
El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México
Lic. Geneth Robet Jaimes Albiter
Rúbrica.

(R.- 383768)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México
EDICTO

En el juicio de amparo directo D.P. 799/2013, promovido por Leonor Avila Rauda, se ordenó emplazar a juicio a los terceros interesados Racelia Barrera Gandaria (cónyuge del occiso Aníbal Barrera Aranza) y Rodolfo Ocampo Pérez, que a la letra dice:

Se hace de su conocimiento que LEONOR AVILA RAUDA, promovió amparo directo, contra la resolución de veintidós de mayo de dos mil trece, dictada por la PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL DE TEXCOCO EN EL ESTADO DE MEXICO; en virtud, de que no fue posible emplazar a los terceros interesados, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio a RACELIA BARRERA GANDARIA (CONYUGE DEL OCCISO ANIBAL BARRERA ARANZA) Y RODOLFO OCAMPO PEREZ, publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndoles saber a los mismos, que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a apersonarse; apercibidos que de no comparecer en este juicio, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se les harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Tribunal Colegiado de Circuito. Doy Fe.

Atentamente
Nezahualcóyotl, Estado de México, a 12 de diciembre de 2013.
Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito,
con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México
Lic. Edgar Martín Peña López
Rúbrica.

(R.- 384339)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla,
con residencia en Huixquilucan, México
Primera Secretaría
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 375/2012, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MAX CUKIERT STRAUSS en contra de ISAAC ZONANA SMEKE Y MOISES ZONANA SMEKE, mediante auto de fecha diez de diciembre de dos mil trece, con fundamento en los artículos 1078 y 1411 del Código de Comercio, se han señalado las DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, para que tenga verificativo a celebración de la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, respecto al INMUEBLE CONSISTENTE EN EL DEPARTAMENTO CUATRO DEL EDIFICIO TULIPANES DEL CONJUNTO DENOMINADO LAS VERENDAS UBICADO SOBRE LA FRACCION RESULTANTE DE LA DIVISION DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "EL MASCAREÑO" UBICADO EN EL PRIMER PISO, EN CUERNAVACA MORELOS CON UNA SUPERFICIE DE 188 METRS CUADRADOS, **sirviendo como precio para el remate del bien inmueble la cantidad de \$2'685,200.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).**

Se expide el edicto para su publicación por dos veces de cinco en cinco días, en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos del Tribunal. DOY FE.

Primer Secretario de Acuerdos

Lic. María Teresa García Gómez
Rúbrica.

(R.- 384404)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez
Actuaciones
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, siete de febrero de dos mil catorce. En la causa penal 1/2013-V instruida en contra de Javier Hernández Valdez, se dictó un auto que dice: Con fundamento en los artículos 36, párrafo primero, 41, 83 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, notifíquese por medio de edictos al testigo Raúl Osvaldo Basurto González, que deberá comparecer a las once horas con veinte minutos del diez de marzo de dos mil catorce, ante este Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, (sito en Boulevard a Toluca, número cuatro (4), colonia Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53370), para el desahogo de la diligencia de careos procesales con los atestes Juana Esquivel Hernández y Carlos Sánchez Santibáñez. Apercebido, que de no comparecer en esta órgano jurisdiccional en la fecha y hora indicada, sin causa justificada, se le impondrá multa por el equivalente a treinta días de salario mínimo vigente en esta zona económica, de conformidad en el artículo 44, fracción II del ordenamiento legal invocado.

La Secretaria
Ogarely Hernández Reyes
Rúbrica.

(R.- 384424)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Oaxaca,
con residencia en Oaxaca de Juárez
EDICTO

BERTHA LEON SANTIBAÑEZ.

En el juicio de amparo indirecto 980/2013, promovido por el quejoso Abel de la Rosa Santos, contra actos del juez Primero de lo Penal del distrito judicial del centro, consistente en el auto de formal prisión dictado en el expediente penal 119/2013, al tener el carácter de tercera interesada y desconocerse su domicilio, con fundamento en el artículo 27, inciso b), fracción III, de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se le emplaza al juicio de mérito, por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que si a sus intereses conviene ocurra a este órgano de control constitucional a hacer valer sus derechos.

Atentamente
Oaxaca de Juárez, Oax., a 4 de noviembre de 2013.
El Secretario de Acuerdos
Lic. Juan Martínez Trujillo
Rúbrica.

(R.- 384568)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Unitario del Segundo Circuito
Toluca, Estado de México
EDICTO

Al margen sello con Escudo Nacional dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.

En los autos del juicio de amparo indirecto 84/2013 del índice de este Tribunal, promovido por Alfonso Maya Gallegos, contra actos del Segundo Tribunal Unitario del Segundo Circuito, con residencia en esta ciudad y Juez Octavo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, en los que se reclama la resolución de veintiuno de octubre de dos mil trece, dictada en el toca penal 240/2013, en la que

se revocó el auto de formal prisión dictado en su contra; con fundamento en los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo vigente y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordenó el emplazamiento a juicio del tercero interesado Isaac López Javier, para el efecto de que comparezca ante este órgano jurisdiccional, ubicado en Avenida Doctor Nicolás San Juan, número ciento cuatro, sexto piso, colonia Exrancho Cuauhtémoc, código postal 50010, por sí o por apoderado que pueda representarlo, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente las copias simples de la demanda de garantías para su traslado, apercibido que en caso de no presentarse dentro del término establecido para ello, se tendrá por hecha la notificación a su entero perjuicio; los presentes edictos deberán publicarse los días veinticuatro de febrero, tres y diez de marzo de dos mil catorce.

Toluca, Estado de México, a 27 de enero de 2014.
El Secretario del Quinto Tribunal Unitario del Segundo Circuito
Lic. Dónovan Ramón Álvarez González
Rúbrica.

(R.- 383975)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

BRANDON GUERRERO.

En los autos del juicio de amparo 2919/2013-III, promovido por **ESPERANZA NORTE LA VILLA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, contra actos de la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otras autoridades, al ser señalado como tercero interesado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción III, inciso b), segundo párrafo del artículo 27 de la Ley de Amparo, así como en el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, por disposición expresa de su artículo 2º, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito, por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo que originó el aludido juicio y su ampliación y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente
México, Distrito Federal, a 27 de enero de 2014.
Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
Lic. Faviola Ramírez Franco
Rúbrica.

(R.- 384609)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan
Causa Penal 37/2013
Actuaciones
EDICTO

CITACION PARA ISAAC MERCADO SACAL.

En cumplimiento a lo ordenado por el Juez Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído dictado el doce de febrero de dos mil catorce, en la causa penal 37/2013, instruida a **Leopoldo Soriano Navarro**, por el delito **previsto y sancionado por el artículo 110, fracción II, en relación con el 95, fracción II, del Código Fiscal de la Federación**, se ordena citar en términos de lo establecido por el artículo 83 del Código Federal de Procedimientos Penales, a **ISAAC MERCADO SACAL**, para las **diez horas con treinta y cinco minutos del veinticuatro de marzo de dos mil catorce**, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Boulevard Toluca número cuatro, sexto piso, colonia San Francisco Cuautlalpan, código postal 53569, en Naucalpan, Estado de México; quien deberá presentarse con identificación oficial vigente, a efecto de recibir su testimonial que ofreció el procesado **Leopoldo Soriano Navarro**; en la causa penal citada. Texto que se autoriza para publicarse en un periódico de mayor circulación.

Atentamente.
Naucalpan, Estado de México, a 12 de febrero de 2014.

Secretaría del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México
María del Rosario Jiménez Romero
Rúbrica.

(R.- 384709)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
CITACION

CODEMANDADA: INFOMIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio ordinario civil número **264/2010-C**, promovido por **Instituto Mexicano del Seguro Social**, contra **Centros de Esparcimiento, Sociedad Anónima de Capital Variable e Infomín, Sociedad Anónima de Capital Variable**, el doce de febrero de dos mil catorce, se admitió la prueba confesional a cargo de **Infomín, Sociedad Anónima de Capital Variable**, fijándose las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**, a efecto que la citada comparezca por conducto de persona facultada para ello, a absolver las posiciones que le formulará su contraria, **apercibida que de no hacerlo se le declarará confesa de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justas causas**; lo anterior con fundamento en los artículos 102, 104, 124, fracción I, 125 y 128 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Atentamente
En la Ciudad de México, a 14 de febrero de 2014.
La Secretaría del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Martha Angélica Trujillo Arias
Rúbrica.

(R.- 384714)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl
Juicio de Amparo: 627/2013-IV
Quejoso: María Eugenia Vargas Esquivel

TERCERO INTERESADO: SATURNINO OLIVARES CRUZ

En el Juicio de Amparo **627/2013**, promovido por **MARIA EUGENIA VARGAS ESQUIVEL**, contra actos del Juez Segundo Civil de Texcoco, Estado de México, se ha reconocido a Ud. como tercero interesado, ordenándose su emplazamiento por edictos, que se publicarán tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, con fundamento en los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la primera, deberá presentarse ante esta autoridad a recoger traslado de demanda dentro del término de treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo, se le notificará por medio de lista. Se fijará en los estrados de este Juzgado copia íntegra del presente edicto, durante el emplazamiento.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 7 de febrero de 2014.
El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México
Lic. Geneth Robet Jaimes Albiter
Rúbrica.

(R.- 384790)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: COMERCIALIZADORA CONCEPTO TOTAL S.A. DE C.V., MARCO ANTONIO ROMO ALCANTARA E INTERCAMBIO Y ABASTECIMIENTO S.A. DE C.V.

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al toca número 3131/2008/1, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por **Unión de Crédito Empresarial de México, S.A. de C.V., Hoy Consultoría Empresarial Metropolitana, S.C. de R.L. Hoy Raúl Díaz Barriga Díaz** contra **Comercializadora Concepto Total, S.A. de C.V., Marco Antonio Romo Alcántara e Intercambio y Abastecimiento S.A. de C.V.,**

la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó emplazar por edictos a los terceros interesados **Comercializadora Concepto Total S.A. de C.V., Marco Antonio Romo Alcántara e Intercambio y Abastecimiento S.A. de C.V.**, haciéndole saber que cuenta con un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, para comparecer ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el juicio de amparo interpuesto por el quejoso Tercerista Excluyente de Dominio **Eugenio Raymundo Sandoval Anaya**, a través de su apoderada María Gabriela Sandoval Anaya, contra la sentencia dictada por esta Sala el treinta de septiembre de dos mil trece, en el referido toca, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos de la H. SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, en su domicilio ubicado en el octavo piso de la calle de Río de la Plata número 48, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México Distrito Federal.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION"

México, D.F., a 27 de enero de 2014.
La C. Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala Civil
del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. Elizabeth Villanueva Vidal
Rúbrica.

(R.- 384213)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial
Puebla
EDICTO

Disposición Juez Juzgado Especializado en Asuntos Financieros del Distrito Judicial de Puebla. Juicio Ordinario Mercantil. Promueve Ricardo Alcantar Alvarez por su representación en contra de **AMALIA DE LA TORRE VALLADOLID**. Expediente **148/2008**. Auto diez Diciembre dos mil trece y cuatro Febrero dos mil catorce. Ordena convocar postores en Cuarta y Pública Almoneda de Remate respecto del bien inmueble embargado en autos e identificado como Casa Marcada con el Número Mil Ochocientos Trece, de la Privada Treinta y Nueve Oriente, del Fraccionamiento el Mirador, en esta Ciudad de Puebla. Inscrita Bajo el Indice de Predio Mayor 78688. Siendo postura legal para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL. Debiéndose anunciar la venta por medio de UN EDICTO que se publique en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Convocándose postores y haciéndoles saber que las posturas y pujas deberán exhibirse en la Audiencia de Remate a celebrarse a las Doce Horas del día veinticuatro de Marzo del año dos mil catorce. Hágase saber al deudor que puede liberar bien embargado pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades.

Ciudad Judicial, Puebla, a 13 de febrero de 2014.
Diligenciario adscrito al Juzgado Especializado
en Asuntos Financieros del Distrito Judicial de Puebla
Lic. Raúl Bonilla Márquez
Rúbrica.

(R.- 384832)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos
Actuaciones
EDICTO

EMPLAZAMIENTO TERCERO INTERESADO RUDYARD CORTES GOMEZ.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación. Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos. En el **juicio de amparo 1241/2013**, promovido por **Rayam de Jesús Phillippe Rivas Saldivar**, contra actos del Juez de Primera Instancia de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en esta ciudad, se le ha señalado como **tercero interesado**, y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de **dieciocho de febrero de dos mil catorce**, se ordenó emplazarlo por edictos, le hago saber que deberá presentarse dentro del término de **treinta días**, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en las oficinas que ocupa este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, ubicadas en **Boulevard del Lago, número 103, colonia Villas Deportivas, delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62370**, lo cual podrá hacerlo por conducto de apoderado (s) que pueda representarlo.

Atentamente
Cuernavaca, Morelos, a 21 de febrero de 2014.
El Juez Quinto de Distrito en el Estado de Morelos
Lic. Salvador Hernández Hernández

Rúbrica.
El Secretario del Juzgado
Lic. Javier Robles Almaráz
Rúbrica.

(R.- 384876)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado
Coatzacoalcos, Veracruz
EDICTO

ELIAS AURELIO MARIÑO BARANDIARAN.
ALFREDO JOSE MARIÑO BARANDIARAN.
(Terceros Interesados)

En cumplimiento a la resolución treinta y uno de enero de este año, en relación con el auto de veinte de enero del año en curso, dictado en el juicio de amparo 524/2013-III, promovido por Gregorio Veloz Carbajal y Rosalba Vázquez Moreno, contra actos del contra actos del Juez Cuarto de Primera Instancia, con sede en Minatitlán, Veracruz, consistente en todas y cada una de las actuaciones del juicio ejecutivo mercantil 557/2005-II, se ordenó en el presente juicio de amparo el emplazamiento por edictos a los terceros interesados Elías Aurelio y Alfredo José, de apellidos Mariño Barandiaran, mismos que deberán ser publicados por tres veces y de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en uno de los periódicos de circulación nacional por ejemplo: Excelsior, El Universal etcétera; asimismo se les hace saber, que deberán presentarse ante este Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, residente en Coatzacoalcos, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, para que se impongan de autos, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo. Queda a su disposición de este Juzgado, la copia simple de la demanda de amparo.

Asimismo, se indica que están señaladas las nueve horas con diez minutos del cuatro de marzo de dos mil catorce, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, porque será diferida de ser necesario a fin de que se practique el emplazamiento de que se trata.

Notifíquese.

Así, lo proveyó Irma Caudillo Peña, Juez Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, quien firma ante Néstor Aquino Sánchez, Secretario que autoriza y da fe.-“DOS FIRMAS RUBRICAS”.

Coatzacoalcos, Veracruz, a 31 de enero de 2014.
El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz
Néstor Aquino Sánchez
Rúbrica.

(R.- 384059)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Pachuca, Hidalgo
Sección Amparo
EDICTO

María Araceli Bustamante Alvarado
Donde se encuentre.

En acatamiento al acuerdo de catorce de enero de dos mil catorce, dictado en el juicio de amparo 811/2013-VI-A, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo, promovido por **Juan Ortiz Hernández**; juicio de garantías en el cual fue señalada como tercero interesada y se ordena su emplazamiento por medio de edictos por ignorarse su domicilio, en términos del artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, a efecto de que se apersona al mismo y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las ulteriores y aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado, en el entendido que se deja a su disposición la copia de traslado de la demanda de amparo en la secretaría correspondiente de este juzgado. Se hace de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación y que fueron señaladas las nueve horas con diecinueve minutos del veinte de enero de dos mil catorce, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Este edicto debe publicarse por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico diario de mayor circulación en la República Mexicana.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 16 de enero de 2014.
Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo
Lic. Verónica García Álvarez
Rúbrica.

(R.- 384671)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo
Sección Penal
Sección Amparo
EDICTO

En los autos del juicio de amparo **1233/2013-2**, del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo, promovido por **José Eduardo Lozano Becerra**, contra actos del Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Tizayuca, Hidalgo y otra autoridad, el dos de enero de dos mil catorce, se dictó acuerdo por el que se ordenó la publicación de edictos a efecto de lograr el emplazamiento de la tercero interesada **Erika Michel García Fentanez**, a quien se hace de su conocimiento que ante este Juzgado se encuentra radicado el juicio de garantías mencionado, en el que se reclama el auto de formal prisión de doce de octubre de dos mil trece, dictado por el Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Tizayuca, Hidalgo, en la causa penal número 256/2013. Asimismo se hace saber a la tercero interesada que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última a efecto de que si lo estima pertinente haga valer los derechos que le asistan y señale domicilio en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, para oír y recibir notificaciones ante este Juzgado Federal, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de éste órgano de Control Constitucional, bajo el entendido de que la fecha señalada para la audiencia constitucional lo es el ocho de abril de dos mil catorce, a las nueve horas con quince minutos; lo anterior, sin perjuicio de que llegada la fecha señalada para el verificativo de la misma pueda ser diferida, al ser el emplazamiento de orden público y de estudio oficioso, y además indispensable para la integración del asunto planteado. Fijándose en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo de emplazamiento.

Pachuca, Hidalgo, a 2 de enero de 2014.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo
Lic. Ricardo Flores Abrego
Rúbrica.

(R.- 384870)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo
Sección Amparo
EDICTO

En el juicio de amparo número 732/2013-3 del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo, promovido por Jaime Laguna López, contra actos que reclama del Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Tula de Allende, Hidalgo, se dictó acuerdo por el que se ordenó la publicación de edictos a efecto de lograr el emplazamiento de la parte tercero interesada Janeth Canales Vargas, a quien se le hace del conocimiento que ante este Juzgado Federal se encuentra radicado el juicio de garantías antes mencionado, en el que se reclama el auto de formal prisión dictado dentro de la causa penal 112/2012 del índice del Juez responsable. Por ello, se informa a la citada parte tercero interesada, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a efecto de que si lo estima pertinente haga valer los derechos que le asistan y señale domicilio en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, para oír y recibir notificaciones ante este Juzgado Federal, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de éste órgano de control constitucional, bajo el entendido que se encuentran señaladas las nueve horas con quince minutos del veinticinco de febrero de dos mil trece, para la celebración de la audiencia constitucional; sin perjuicio de que la misma sea diferida hasta en tanto dicha tercero sea enterada sobre la tramitación del presente juicio. Fíjese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de este edicto, por todo el tiempo de emplazamiento.

Pachuca, Hidalgo, a 12 de febrero de 2014.

El Secretario del Juzgado Segundo
de Distrito en el Estado de Hidalgo
Lic. Edgar Alonso Ambriz Tovar
Rúbrica.

(R.- 384872)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial
Tribunal Superior de Justicia del Estado
Sección de Amparos
EDICTO

DIEGO DE JESUS LOPEZ ESPINOZA

EN LOS AUTOS DEL CUADERNO DE AMPARO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RELATIVO AL TOCA CIVIL NUMERO 1778/2012, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1006/2009, PROMOVIDO POR DIEGO DE JESUS LOPEZ ESPINOZA Y YOLANDA CARRILLO MATA EN CONTRA DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y OTRO. POR ACUERDO DEL DIA DE LA FECHA, LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ORDENARON SE LE EMPLACE POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS EN DEFENSA DE SUS INTERESES SI ASI LO ESTIMARE CONVENIENTE. QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE GARANTIAS.

EMPLAZAMIENTO QUE VERIFICA POR MEDIO DE EDICTOS EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

PARA SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Mexicali, B.C., a 7 de febrero de 2014.
El Secretario General de Acuerdos
Lic. Pedro Ignacio Amaya Rábago
Rúbrica.

(R.- 384874)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexto de lo Civil
EDICTO DE REMATE

Juzgado 6°. Civil.
Secretaría "B"
Exp. Núm. 378/10

CAMPOS FRIAS ERIK, FRIAS AGUILAR ALEJO y AVILA PERALTA ANA MARIA.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas **veintiséis de noviembre del dos mil trece, ocho y veintiuno de enero del año dos mil catorce y diecinueve de febrero del dos mil catorce**, dictado en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO, S.A. DE C.V.**, en contra de **CAMPOS FRIAS ERIK, FRIAS AGUILAR ALEJO y AVILA PERALTA ANA MARIA**, con número de expediente **378/10**. la C. Juez Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, señaló **LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**, para que tenga verificativo la audiencia de **REMATE Y PUBLICA SUBASTA PRIMERA ALMONEDA** el inmueble ubicado en **CALLE JAVIER ROJO GOMEZ, NUMERO 118, ANTES LOTE 17, ANTES MANZANA 09, COLONIA BARRIO SAN PEDRO. DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL C.P. 9000**. Sirve de precio para el remate la cantidad de **OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.**, que es valor de avalúo. Siendo postura legal la que el cien por ciento de dicho precio. En el entendido que la citada diligencia de remate se llevara a cabo en el local que ocupa este H. Juzgado ubicado en Avenida Niños Héroes número 132, Torre Sur, tercer piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México Distrito Federal.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, EN: LOS TABLEROS DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

El C. Secretario de Acuerdo "B"
Lic. Román Juárez González
Rúbrica.

(R.- 384875)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz
(Avenida de las Culturas Veracruzanos No. 120, colonia Reserva Territorial,
Edificio "B", piso I, C. P. 91096, Xalapa, Veracruz)
Xalapa de Equez., Ver.
EDICTO**

En los autos del juicio de amparo numero 2055/2012, promovida por Daniela García Reyes y otros, contra actos del Juez Decimoquinto de Distrito en el Estado, con residencia en esta ciudad, se dicto un acuerdo que en lo conducente dice:

"Xalapa-Enríquez, Veracruz, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.

Visto; agréguese el oficio signado por la Administradora Regional del Consejo de la Judicatura Federal, Contadora Clarivel Hernández Lira, con sede en esta ciudad, a través del cual en atención a lo solicitado mediante proveído de veinticuatro del mes y año en curso, hace del conocimiento de este órgano jurisdiccional que a través del Memorándum OM/CAR/07/2014, que esa dependencia a su cargo cuenta con el presupuesto para llevar a cabo el trámite de la publicación de edictos.

Ahora, tomando en consideración lo vertido por tal administradora y, dado que no ha sido posible emplazar a juicio a la parte tercero perjudicada Planarq Vivienda del Puerto, Sociedad Anónima de Capital Variable, a pesar de haberse realizado la investigación de su domicilio, tal como lo prevé el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, así como que la parte quejosa justificó que no cuenta con los ingresos suficientes para erogar dicho gasto, solicitando por ello que el citado emplazamiento se haga mediante la publicación de edictos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, lo que así se proveyó mediante proveído de doce de noviembre de dos mil trece; en tal virtud, con apoyo en el citado precepto, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada ley, éste órgano jurisdiccional acuerda que se proceda al emplazamiento de la tercero perjudicada Planarq Vivienda del Puerto, Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante edictos, los cuales se publicarán a costa del Consejo de la Judicatura Federal, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico el Heraldo, haciéndole saber que se señalan como fechas para la publicación de los edictos, las siguientes: la primera el tres de marzo, la segunda el once de marzo y, la tercera, el veinte de marzo, todos del año dos mil catorce, haciéndose saber a la tercero perjudicada que el juicio de amparo número 2055/2012, fue promovido por Daniela García Reyes, Amelia Romero Rivera, María de Lourdes Benítez Zapot, Fernando Jesús Domínguez Vásquez, Rosaura Morales Méndez, Juan Luna Morteo, Yesenia Hernández Paredes, Guadalupe Itza Flores, Inocencio Reyes Bautista, José Leonardo Olmos Ocampos, Filiberta Pérez Zapot, Irene Carvajal Chimeo, Febbe Utrera Soto, Camilo Reyes Chinantitan, Mariana Espinoza Arango, Carlos Nieves Aguilar, Andrés Sánchez Gómez, José Luis Velásquez Martínez, Gregoria Araceli Guillen Ochoa, Maximino Martínez González, Francisco Fernando Palacio Rodríguez, Piedad Salazar Osorio, Juanita Nevarez López, Simplicia Franco Santos, José Jaime González Itza, Teresa Torres Duran, Irma Torres Duran, Silvia Torres Duran, Mizraim Peña García, Sugensi Peña García, Elizabeth Cruz Velásquez, Andrea Cobos Ramírez, Erika del Carmen Fernández Muñoz, Joaquín Lara Torres, Bertha Isabel Morales Navarro, Moisés Campechano Cadena, Verónica Méndez Campos, Beatriz Hernández Mendoza, César Sosa Puga, Raymundo Cruz Espinoza, Salomón Pérez Zapo, Petra Rodríguez Gómez y Luis Gómez Garay, contra actos del Juez Decimoquinto de Distrito en el Estado, con residencia en esta ciudad, de quien reclaman: "De la Autoridad que señalo como Ordenadora y Ejecutora, reclamo la falta de emplazamiento y/o citación, traducida en la violación a la garantía de audiencia, en el juicio mercantil 182/2009 del índice del Juzgado Decimoquinto de Distrito en el Estado de Veracruz, Ver."

Lo anterior encuentra sustento en las Jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las tesis 2ª/J.91/2006, 108/2010 y 1ª/J84/2011.

Asimismo, hágase saber a la tercero de referencia que, deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en la ciudad de Xalapa, Veracruz, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece mediante escrito por sí, por conducto de su apoderado, o de la persona que legalmente la represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndosele la ulterior notificación, aun las de carácter personal, por lista de acuerdos.

Déjese a disposición de la tercero perjudicada copia simple de la demanda de garantías y fíjese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra de este acuerdo, por todo el tiempo del emplazamiento.

Atentamente
Xalapa-Equez., Ver., a 31 de enero de 2014.
El Juez Primero de Distrito en el Estado de Veracruz
Lic. Arnulfo Moreno Flores
Rúbrica.

(R.- 384080)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil
Secretaría "B"
Expediente 1114/2013
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha quince y veinticuatro de enero del dos mil catorce, dictado en los autos del PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACION JUDICIAL, seguido ante este Juzgado por GONZALEZ BASTIDA RAQUEL ETELVINA, radicado ante el Juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal bajo el expediente número 1114/2013, se ordeno NOTIFICAR POR ESTE MEDIO EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, que en su parte conducente dice:

México, Distrito Federal, a quince de enero del año dos mil catorce.

Por practicada la certificación realizada por la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Agréguese a los autos del expediente número **1114/2013** el escrito presentado por la promovente del presente procedimiento RAQUEL ETELVINA GONZALEZ BASTIDA, se tiene desahogada la prevención formulada en acuerdo de fecha siete de enero del año dos mil catorce; de conformidad con el artículo 58 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, proceda la Secretaria de Acuerdos a resguardar los documentos exhibidos en el secreto que corresponda a su Secretaría en este Juzgado; en consecuencia se provee el escrito inicial y el de cuenta en los siguientes términos: Se tiene presentada a **GONZALEZ BASTIDA RAQUEL ETELVINA**, por su propio derecho. . . ; ...promoviendo el presente **PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACION JUDICIAL** del predio que refiere, con fundamento en los artículos 122 fracción III, así como con fundamento en los preceptos legales 255 y 256 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en relación con el 3047 del Código Civil, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, por lo tanto proceda la Secretaría de Acuerdos a elaborar el edicto a que se refiere el primer precepto legal invocado, debiendo de publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Judicial, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, Sección Boletín Registral y en el Diario Imágen, por otra parte **deberá la actora, fijar un anunciode proporciones visibles en la parte externa del inmueble materia de la inmatriculación**, con los requisitos a que se refiere el párrafo segundo de la fracción III del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, el cual deberá permanecer durante todo el juicio, hecho que sea todo lo anterior, córrase traslado con las copias de la demanda exhibidas debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, a **1.-DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, 2.- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 3.- A LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE ESTATAL EN EL DISTRITO FEDERAL, 4.- A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA. ACTUALMENTE SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA A TRAVES DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACION DE AVALUOS Y BIENES NACIONALES (INDAABIN), 5.- CIUDADANO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, 6.-CLEOTILDE VILLAGRAN BECERRA, 7.- CARMELA VELAZQUEZ DE AVENDAÑO y 8.- CONCEPCION BARREIRO**, para que dentro del término de quince días la contesten, apercibidos que de no hacerlo se tendrán por presuntamente confesados los hechos de la demanda, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 271 del ordenamiento legal antes invocado, previéndolos para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, expídase las cédulas de notificación con los insertos necesarios y tórnese los autos al Ciudadano SECRETARIO ACTUARIO, a fin de que se realice la diligencia correspondiente como se dijo con antelación una vez que se haya realizado la publicación de referencia, hecho lo anterior, se seguirá el procedimiento en términos de lo ordenado por el artículo 122 fracción III del citado ordenamiento legal...-

Notifíquese.- Lo proveyó y firma la Ciudadana Licenciada ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ, Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ante la Ciudadana

Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada Guillermina Barranco Ramos, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.

México, D.F., a 30 de enero de 2014.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quincuagésimo Segundo Civil del Distrito Federal

Lic. Guillermina Barranco Ramos

Rúbrica.

(R.- 384686)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoquinto de Distrito en el Estado
Xalapa-Equez., Veracruz
EDICTO

GENOVEVA ZARATE SANCHEZ, a través de quien represente sus intereses y **ESTEBAN ANDRES ZARATE**.

En los autos del Juicio de Amparo número **2789/2012**, formado con motivo de la demanda de amparo promovida por **Angel Leonardo Zarate Mella**, en la que se señaló como acto reclamado la resolución de fecha trece de septiembre de dos mil doce, relativa al recurso de apelación interpuesto por la parte quejosa, dictada dentro de los autos del toca 2236/2012, del índice de la Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado con residencia en esta ciudad, que confirmó la diversa resolución dictada por el Juez Cuarto de Primera Instancia, dentro de los autos del juicio ordinario civil 2383/2009/II, de su índice en donde declaro la nulidad de todos lo actuado en el juicio de origen a partir del auto del diez de septiembre de dos mil diez, y toda vez que se han agotado las medidas para lograr su emplazamiento, la Señora Juez Decimoquinto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en esta ciudad de Xalapa, ordenó emplazarlo por medio de **EDICTOS**, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el "**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**", "**EXCELSIOR**" Y "**DIARIO DE XALAPA**", así como los **ESTRADOS** de este Tribunal, haciéndole saber que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia simple de la demanda de amparo; que tiene expedito su derecho para comparecer a este Tribunal a deducir sus derechos si a sus intereses conviene, dentro de un término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio, practicándole las siguientes notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de lista de acuerdos que se fijan en los estrados de este juzgado; de igual forma, se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se celebrará el día **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE**.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 13 de febrero de 2014.

El Secretario del Juzgado Decimoquinto de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Uriel Curti Espinosa

Rúbrica.

(R.- 384877)

AVISOS GENERALES

ANGAR SATELITE S.A. DE C.V.

AVISO

EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DEL 2014, LA SOCIEDAD ANGAR SATELITE S.A. DE C.V., ACORDO RATIFICAR Y PUBLICAR LOS AUMENTOS AL CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE EN LAS SUMAS DE \$1'800,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N). MEDIANTE LA EMISION DE 1,800,000 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL) ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE LA SERIE "B", \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N). MEDIANTE LA EMISION DE 5,000,000 (CINCO MILLONES) DE ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE LA SERIE "B", \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N). MEDIANTE LA EMISION DE 10,000,000 (DIEZ MILLONES) DE ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE LA SERIE "B". LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 132 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y LOS ESTATUTOS SOCIALES.

Atentamente
17 de febrero de 2014.
Administrador Unico
Ing. Raymundo López Estrada
Rúbrica.

(R.- 384896)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Gobernación
Comisionado Nacional de Seguridad
Dirección General de Seguridad Privada
PUBLICACION DE SANCION

El 02 de diciembre de 2013, en el expediente administrativo **104/2012**, que obra en la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Gobernación, se impuso a la persona moral **Emporium en Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, con domicilio matriz ubicado en Paseo San Gregorio Número 45, Manzana 13, Lote. 47, Colonia Los Tulipanes III Etapa, Código Postal 83287, Hermosillo, Sonora, la sanción consistente en: **suspensión de los efectos de la autorización para prestar servicios de seguridad privada, por el periodo de un mes**; por la contravención a los artículos 19, de la Ley Federal de Seguridad Privada y 9, del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, Distrito Federal, a 2 de diciembre de 2013.
Director General de Seguridad Privada
Juan Antonio Arámbula Martínez
Rúbrica.

(R.- 384884)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Gobernación
Comisionado Nacional de Seguridad
Dirección General de Seguridad Privada
PUBLICACION DE SANCION

El veintiocho de noviembre de dos mil trece, en el expediente administrativo 045/2009, que se tramita ante la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Gobernación, se sancionó al prestador de servicios de seguridad privada denominado **SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, con la siguiente sanción:

“...AMONESTACION, CON DIFUSION PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET DE LA SECRETARIA;...” (SIC)

Prestador de servicios de seguridad privada que tiene su domicilio en Oficina matriz en: Calle Segunda número 111, Colonia Lomas de Chairel, Código Postal 89360, Tampico, Tamaulipas, lo anterior, por la contravención a los artículos 12 y 13, de la Ley Federal de Seguridad Privada.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, Distrito Federal, a 28 de noviembre de 2013.
El Director General
Juan Antonio Arámbula Martínez
Rúbrica.

(R.- 384881)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Gobernación
Comisionado Nacional de Seguridad
Dirección General de Seguridad Privada
PUBLICACION DE SANCION

El 02 de diciembre de 2013, el expediente administrativo **168/2012**, que obra en la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Gobernación, se impuso a la persona moral **OBC TEKNO SISTEMAS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.**, con domicilio matriz ubicado en Calle 15 Número 1, Colonia El Sahuaro, Código Postal 83171, Hermosillo, Sonora, la sanción consistente en: **suspensión de los efectos de la autorización para prestar servicios de seguridad privada, por el periodo de un mes**; por la contravención a los artículos 19, de la Ley Federal de Seguridad Privada y 9, del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, Distrito Federal, a 2 de diciembre de 2013.
Director General de Seguridad Privada
Juan Antonio Arámbula Martínez
Rúbrica.

(R.- 384882)

ANGAR AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V.
AVISO

EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DEL 2014, LA SOCIEDAD ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V., ACORDO RATIFICAR Y PUBLICAR EL AUMENTO AL CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE EN LA SUMA DE \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N). MEDIANTE LA EMISION DE 5'000,000 (CINCO MILLONES) DE ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE LA SERIE "B". LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 132 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y LOS ESTATUTOS SOCIALES.

Atentamente
17 de febrero de 2014.
Administrador Unico
C.P. Marco Antonio Gómez Tzinzun
Rúbrica.

(R.- 384893)

VITAMEDICA, S.A. DE C.V.
SEGUNDO AVISO DE TRASPASO DE CARTERA

A los Contratantes, Asegurados y Causahabientes de las pólizas de Seguro de Gastos Médicos Mayores Individual/Familiar Plan "A", Plan "B" y Plan "C":

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se avisa que Vitamédica, S.A. de C.V., una vez obtenida la autorización correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, traspasará su cartera del producto denominado **Gastos Médicos Mayores Individual/Familiar Plan "A", Plan "B" y Plan "C"**, a una institución de seguros denominada BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, incluyendo los derechos y obligaciones a su favor y cargo derivados de los contratos de seguro que correspondan a las pólizas expedidas o cuyos contratos se encuentren en perfeccionamiento y relacionados con dicha cartera, así como las pólizas vigentes canceladas que se encuentren en periodo de rehabilitación y las pólizas en que exista o puedan existir reclamaciones.

A partir de la fecha en que surta efectos el traspaso, BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, asumirá todas las obligaciones y derechos de la cartera arriba especificada.

En términos del citado precepto legal, se hace de su conocimiento que cuenta con un término de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la fecha de la tercera publicación del presente aviso, para manifestar lo que a su interés convenga, respecto de el traspaso de cartera y para solicitar, los que tengan derecho a ello, la liquidación de sus pólizas, en las oficinas de Vitamédica, S.A. de C.V., ubicadas en Xola #535, piso 17, colonia del Valle, delegación Benito Juárez, C.P. 03100, en México, Distrito Federal.

Atentamente
México, D.F., a 3 de marzo de 2014.
Vitamédica, S.A. de C.V.
Representante Legal
Lic. Adrián Moreno Díaz
Rúbrica.

(R.- 384805)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

DIRECTORIO

Conmutador:	50 93 32 00
Coordinación de Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081
Coordinación de Avisos y Licitaciones	Ext. 35084
Subdirección de Producción:	Ext. 35007
Venta de ejemplares y Suscripciones:	Exts. 35003 y 35008

Servicios al público e informática
Domicilio:

Ext. 35012
Río Amazonas No. 62
Col. Cuauhtémoc, México, D.F.
C.P. 06500
México, D.F.

Horarios de Atención

Inserciones en el Diario Oficial de la Federación:

de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas

Venta de ejemplares:

de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas

CLUB DE GOLF LOS ENCINOS, S.A.

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo vigésimo de los estatutos sociales de Club de Golf Los Encinos, S.A. se convoca a los señores accionistas a celebrar una Asamblea General Ordinaria Anual, para el próximo día **19 de marzo de 2014**, fecha designada por el Consejo de Administración, en el domicilio social: salón de usos múltiples del Club ubicado al norte del kilómetro 44.5 de la carretera Libre México-Toluca, Col. Los Encinos, Lerma de Villada, Estado de México, a las 17:30 horas, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración en su caso de legítima instalación.
- II. Informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2013.
- III. Informe del comisario sobre los estados financieros de la sociedad correspondiente al ejercicio social concluido el día 31 de diciembre de 2013.
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad correspondiente al ejercicio social concluido el día 31 de diciembre de 2013.
- V. Designación de miembros del Consejo de Administración y comisarios de la sociedad.
- VI. Determinación de emolumentos a consejeros y comisarios.
- VII. Resoluciones sobre poderes de la sociedad.
- VIII. Otros asuntos conexos de la competencia de la Asamblea.
- IX. Designación de delegados que formalicen los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas de la sociedad que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán exhibir los títulos de sus acciones emitidos por la sociedad y conforme al artículo vigésimo primero de los estatutos sociales, debidamente inscritos en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad, cuando menos con 24 horas de anticipación. El libro permanecerá cerrado durante las 24 (veinticuatro) horas anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Se informa a los accionistas que, con fundamento en el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, si la Asamblea no pudiera celebrarse el día señalado para su realización, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia, en la que se resolverá cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Lerma de Villada, Edo. de México, a 3 de marzo de 2014.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Ernesto Elorduy Robredo

Rúbrica.

(R.- 384814)

ESTRATEGIA PROMOCIONES S.A DE C.V.**BALANCE DE LIQUIDACION****AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013****Activo**Efectivo en caja **\$0****Pasivo**Capital **\$0**

México, D.F., a 2 de diciembre de 2013.

Liquidador

Erika Liliana Vázquez Contreras

Rúbrica.

(R.- 383522)**Secretaría de la Defensa Nacional****(Jfa. Rgnl. de los Svs. de Admón. e Int. XI R.M.)****CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA No. SDN-XIRM-LP-01/2014****AVISO AL PÚBLICO**

Se informa al público en general que **las cuotas por suscripción semestral y venta de ejemplares** del Diario Oficial de la Federación, vigentes a partir del **1 de enero de 2014**, son las siguientes:

Suscripción semestral al público: \$1,264.00Ejemplar de una sección del día: **\$ 12.00**

*El precio se incrementará \$4.00 por cada sección adicional.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

El que suscribe, Coronel Intendente Diplomado de Estado Mayor VICTOR HUGO HERRERA VILLALOBOS, Jefe Regional de los Servicios de Administración e Intendencia de la XI Región Militar, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y las Vigésima Octava, Vigésima Novena y Trigésima de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, tiene el agrado de invitar a participar al público en general a la venta de diversas partidas que a continuación se indican y que se describen en las bases respectivas, la cual se realizará mediante el procedimiento de Licitación Pública como sigue:

No. de Partida	Descripción:	Valor para venta	Ubicación.
1-106	106 (para vida)	\$2,153,500.00	CRIADERO MILITAR DE GANADO (STA. GERTRUDIS, CHIH.).

La adquisición de las bases se realizará del 3 y hasta las 0900 horas del 17 de Marzo del 2014, en días hábiles, de 08:00 a 14:00 horas en forma gratuita a través de la Jefatura Regional de los Servicios de Administración e Intendencia de la XI Región Militar, ubicada en el Campo Militar No. 6-B, Carretera Torreón-Matamoros Km. 6.5, Torreón, Coah., así como en las instalaciones del Criadero Militar de Ganado, ubicado en el interior del Campo Militar No. 42-A, carretera Delicias-Naica, Municipio de Saucillo, Chih. o bien imprimiéndolas de la página www.sedena.gob.mx, en donde estarán publicadas durante el período señalado.

Las ofertas deberán presentarse mediante la cédula anexa a las bases, en sobre cerrado, rotulado o manuscrito con los datos del licitante, garantizándolas con cheque de caja y/o certificado expedido por una Institución Bancaria (excepto Bancomer), a favor de la Tesorería de la Federación, por el 10% del valor de venta de los bienes que se pretenda adquirir, mismo que será devuelto al término del acto de fallo, salvo al que haya presentado la oferta más alta, quedando en garantía; en el concepto que la fecha de expedición de los cheques de caja deberá ser máximo 30 días anteriores a la fecha del acto de apertura de ofertas y en los casos de cheque certificado, éste deberá ser de la cuenta del licitante, ya sea persona física o moral.

Las dudas sobre el contenido de las bases se resolverán en la Junta de Aclaraciones que se realizará a las 10:00 horas del día 17 de Marzo del 2014, en las instalaciones del Criadero Militar de Ganado (Sta. Gertrudis, Chih.), ubicado en el interior del Campo Militar número 42-A, carretera Delicias-Naica, Municipio de Saucillo, Chih., a la cual podrá asistir cualquier persona, aún sin haber adquirido las bases de la Licitación, registrando únicamente su asistencia y absteniéndose de intervenir durante el desarrollo de la reunión; asimismo, en caso que con motivo de dicha junta proceda la modificación a las bases, será obligación de los interesados obtener copia del Acta que por ello se levante, la que también será colocada en la página de internet para formar parte de las bases.

La inscripción se llevará a cabo en las instalaciones del Criadero Militar de Ganado (Sta. Gertrudis, Chih.), ubicado en el interior del Campo Militar número 42-A, carretera Delicias-Naica, municipio de Saucillo, Chih., el día 17 de Marzo del 2014 a las 11:00 horas, a efecto de recepcionar la documentación requerida en las bases de la Licitación. a las 13:00 horas del mismo día se procederá a la apertura de ofertas y a las 14:00 horas el fallo.

El pago de los bienes adjudicados se hará previo a su retiro mediante el esquema de pago denominado "e5cinco", presentando en ventanilla bancaria de cualquier institución la hoja de ayuda que se anexará al oficio de adjudicación, teniendo como fecha límite para el retiro el día 31 de Marzo del 2014.

En caso de declararse desierta alguna partida se procederá a su subasta, precisando que será postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor fijado para venta en la Licitación; si en la primera almoneda no hubiera postura legal, se realizará una segunda, deduciendo en ésta un 10% del importe que en la anterior hubiere constituido la postura legal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Torreón, Coahuila, a 3 de marzo de 2014.

El Jefe Rgnl. Svs. de Admón. e Intdca. de la XI Región Militar

Cor. Intdte. D.E.M. Víctor Hugo Herrera Villalobos

Rúbrica.

(R.- 384892)

**Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento
de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de
Apoyo a sus Ahorradores (Fideicomiso PAGO)
PROCEDIMIENTO DE PAGO A AHORRADORES PARA
EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley que creó al Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2000 y sus reformas en vigor (Ley), el Comité Técnico del Fideicomiso PAGO en su Cuadragésima Cuarta Sesión aprobó la celebración de un Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en tal virtud se da a conocer el Procedimiento de Pago que se deberá aplicar en beneficio de las personas plenamente identificadas como Ahorradores de la sociedad Cooperativa de Vivienda Popular, Juntos Organizados Venceremos, S.C. de R.L., en el Estado Libre y Soberano de Jalisco, conforme a lo determinado en el presente procedimiento.

OBJETIVO:

Dentro del marco de simplificación administrativa y de transparencia de la gestión pública, se ha considerado que el Procedimiento de Pago a los Ahorradores sea sencillo, ágil y apegado a los términos establecidos por la Ley y que, de manera especial, su contenido cumpla con los objetivos de veracidad y oportunidad en cuanto a los trámites a realizar por los Ahorradores.

En este contexto, se han convenido los mecanismos de coordinación de acciones entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Jalisco y el Fideicomiso PAGO, con el propósito de prestar una atención profesional a los Ahorradores de la Cooperativa de Vivienda Popular Juntos Organizados Venceremos S.C. de R.L., así como de garantizar una cobertura estatal eficiente a través del establecimiento y operación de los Centros de Atención a Ahorradores en la Entidad Federativa.

MECANICA DE PAGO:

PRIMERO.- Invariablemente, se deberán cumplir las Bases Generales contenidas en el Artículo 11 de la Ley. Al respecto, el Procedimiento de Pago, se aplicará durante 60 sesenta días naturales a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en dos Diarios de mayor circulación local en la Entidad Federativa.

SEGUNDO.- Se pagará sólo a aquellos Ahorradores que se encuentren plenamente reconocidos dentro de las Bases de Datos obtenidas mediante los Trabajos de Auditoría Contable en los términos del Artículo 11 de la Ley, dictaminadas y certificadas por la Entidad Federativa, cuyo Saldo Neto de Ahorro sea igual o menor a \$239,900.00 (Doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Se considera como Saldo Neto de Ahorro para el pago, la cantidad que resulte del monto que conste en los Títulos de Crédito y/o en los documentos comprobatorios de los depósitos realizados por el Ahorrador, menos los créditos que se le hayan otorgado y no haya cubierto. Para determinar este saldo, **no se computarán intereses ni a favor ni en contra.**

CUARTO.- De acuerdo con la Ley se pagará únicamente el 70% del Saldo Neto de Ahorro.

QUINTO.- En caso de que el Saldo Neto de Ahorro supere la cantidad de \$239,900.00 (Doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), el Ahorrador o la Persona Autorizada puede solicitar el apoyo del Fideicomiso PAGO, recibiendo el 70% de la cantidad antes mencionada, que equivalente a \$167,930.00 (Ciento sesenta y siete mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), siempre y cuando acepte ceder para su afectación al Fideicomiso PAGO el 100% de sus derechos de crédito y sus derechos litigiosos, en su caso, aunque sean superiores al Saldo Neto de Ahorro considerado para el pago. **(Persona Autorizada en singular o plural:** Representante Legal, Beneficiario, Heredero, Albacea de la Sucesión o cualquier otra persona autorizada, según sea el caso y esté facultado para gestionar en los Centros de Atención a Ahorradores la recuperación de recursos del Ahorrador en términos de la Ley).

SEXTO.- En caso de que el Ahorrador hubiese otorgado garantías a la sociedad Cooperativa de Vivienda Popular Juntos Organizados Venceremos S.C. de R.L., debe acudir ante responsable de la disolución o liquidación, para efectuar el pago de su adeudo, obtener la liberación de sus garantías y el Certificado de no

Adeudo. Este Certificado será reconocido por el Fideicomiso PAGO para disminuir el saldo de préstamos a cargo, en la misma proporción del pago realizado que ampare el Certificado de no Adeudo.

SEPTIMO.- Dentro de los sesenta días naturales a partir del día de la publicación del presente procedimiento de pago en el Diario Oficial de la Federación y en dos diarios de mayor circulación local en la Entidad Federativa, el Ahorrador o la Persona Autorizada puede acudir al Centro de Atención que le corresponda, dentro del horario que se indica a continuación e iniciar el trámite de pago.

El horario de servicio de los Centros de Atención para orientación y recepción de documentación de los Ahorradores de la sociedad Cooperativa de Vivienda Popular Juntos Organizados Venceremos S.C. de R.L., es de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, en los siguientes domicilios:

Responsable Estatal Suplente: C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares.

CEAT's	Domicilio	Responsables
CEAT Metropolitano	Antigua Central Camionera, Esq. Dr. R. Michel y calle 5 de Febrero, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.	Lic. Lucila García Meza L.C.P. Miguel Angel Topete Topete
CEAT Ciudad Guzmán	Recaudadora 019, Federico del Toro No. 246, C.P. 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco.	L.C.P. Joaquín Guillermo Solís Viniegra
Centro de Atención Especial	Antigua Central Camionera, Esq. Dr. R. Michel y calle 5 de Febrero, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco	Lic. Carlos Alberto Rolón Rodríguez
Centro de Atención Concentrador	Pasaje de los Jugueteros No. 38, Tercer Piso, Plaza Tapatía, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.	L.C.P. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

El Centro de Atención Concentrador es el responsable de llevar a cabo el pago a los Ahorradores que cumplan con los requisitos.

Con la finalidad de evitar aglomeraciones y estar en condiciones de proporcionar un servicio de calidad, los primeros días de operación de los centros de atención sólo se atenderá por orden alfabético, considerando al apellido paterno correspondiente a cada Ahorrador. Una vez que transcurran las fechas establecidas en la tabla que a continuación se presenta, se atenderá sin distingo alguno.

Día inicio	Día final	Letra inicial del apellido paterno
3 de marzo del 2014	7 de marzo del 2014	"A" a la "G"
10 de marzo del 2014	14 de marzo del 2014	"H" a la "M"
17 de marzo del 2014	21 de marzo del 2014	"N" a la "R"
24 de marzo del 2014	28 de marzo del 2014	"S" a la "Z"

Adicionalmente a los Centros de Atención, se habilitarán **ventanillas auxiliares** para apoyar el registro de los Ahorradores en los municipios de **Atotonilco el Alto, Mazamitla, Puerto Vallarta Magdalena y Arandas, Jalisco**, operarán en los domicilios consignados en el siguiente cuadro, de acuerdo al calendario que se señala, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Día inicio	Día final	Municipio	Domicilio
4 de marzo del 2014	7 de marzo del 2014	Atotonilco el Alto	Calle Lorenzo Valle No. 160, C.P. 47750, Cámara de Comercio.
8 de abril del 2014	11 de abril del 2014		
11 de marzo del 2014	14 de marzo del 2014	Mazamitla	Cuitláhuac No. 10, Esquina con Justo Bernal, C.P. 49500, DIF Municipal.
15 de abril del 2014	18 de abril del 2014		
18 de marzo del 2014	21 de marzo del 2014	Puerto Vallarta	Independencia No. 123, Zona Centro, C.P. 48300. Edificio de la Presidencia Municipal.
22 de abril del 2014	25 de abril del 2014		
25 de marzo del 2014	28 de marzo del 2014	Magdalena	Hidalgo No. 66, Edificio Comité Agrario, Salón de Actos, Zona Centro, C.P. 46470.
29 de abril del 2014	30 de abril del 2014		
1 de abril del 2014	4 de abril del 2014	Arandas	Calle Francisco Medina Ascencio No. 469, C.P. 47180, Unidad Administrativa

Con independencia de los días que operen las ventanillas de registro local en los municipios de **Atotonilco el Alto, Mazamitla, Puerto Vallarta Magdalena y Arandas, Jalisco**, el Ahorrador o la Persona Autorizada puede registrarse durante el periodo de 60 días naturales en el Centro de Atención ubicado en la

Ciudad de Guadalajara, Jalisco en la **Antigua Central Camionera, Esq. Dr. R Michel y calle 5 de Febrero, C.P. 44460, dentro del horario previsto.**

El 1° de mayo de 2014, a las 15:00 horas finaliza el periodo improrrogable para registrar a los Ahorradores que acudan a solicitar su pago.

Una vez que el Ahorrador o Persona Autorizada, identifique el tipo de personalidad con la cual tramitará el pago, deberá identificar documentos y formatos que presentará para iniciar el procedimiento de pago.

OCTAVO.- Para ser identificado plenamente como Ahorrador de la sociedad Cooperativa de Vivienda Popular Juntos Organizados Venceremos S.C. de R.L. y acreditar sus depósitos, los interesados deben comprobar el cumplimiento de los requisitos entregando dos fotocopias y presentando el original para su cotejo de los siguientes documentos vigentes:

- Copia Certificada de su Acta de Nacimiento o Constancia Municipal de identidad y uno de los documentos que se mencionan enseguida: pasaporte, credencial del Instituto Federal Electoral (IFE), credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (antes INSEN), Clave Unica de Registro de Población (CURP), cédula profesional, licencia de conducir, Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional.

También se debe presentar comprobante de domicilio con una antigüedad menor de tres meses, pudiendo ser recibo de agua, luz, teléfono, estado de cuenta bancario, comprobante de servicio de televisión por cable, carta de residencia expedido por el síndico correspondiente.

En el supuesto de que el Ahorrador sea de procedencia extranjera y que no cuente con documentación oficial expedida por autoridades nacionales, deberá presentar para efectos de identificación lo siguiente: pasaporte vigente y documentación migratoria que acredite su legal estancia en territorio nacional, como son la FMT para turistas, las libretas denominadas FM o carta de naturalización, documentos que deberán estar vigentes al momento de su presentación.

- Identificación oficial con fotografía y firma del Ahorrador.
- Documento o credencial que lo acredite como socio.
- Título(s) de crédito(s) original(es) o documentos comprobatorios que acrediten el monto ahorrado y/o invertido y, en su caso, Certificado de no Adeudo expedido por el responsable de la disolución o liquidación de la Sociedad

- Documento o Credencial que lo acredite como Socio.
- Título(s) de crédito(s) original(es) o documento(s) comprobatorio(s) que acredite(n) el monto ahorrado y/o invertido y, en su caso, Certificado de no Adeudo expedido por el responsable de la disolución o liquidación de la sociedad Cooperativa de Vivienda Popular Juntos Organizados Venceremos S.C. de R.L.

- Si el Ahorrador es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, debe presentar su declaración anual correspondiente por cada uno de los últimos 5 años en que fue Ahorrador de la sociedad Cooperativa de Vivienda Popular Juntos Organizados Venceremos S.C. de R.L.

- De no ser contribuyente del Impuesto Sobre la Renta o no estar obligado a presentar declaración, deberá manifestarlo así por escrito y suscribir en el formato que se le proporcione en el Centro de Atención y bajo protesta de decir verdad, con apercibimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial.

- Tratándose de personas morales, deberá exhibirse acta constitutiva certificada de la Sociedad o Asociación, de sus estatutos con sus últimas modificaciones, poder para actos de dominio del Representante Legal certificado ante Fedatario Público en el que se le faculte e identificación oficial vigente con fotografía y firma.

NOVENO.- El Ahorrador debe realizar sus trámites personalmente. Sin embargo, en caso necesario, o tratándose de un incapaz, pueden realizarse por conducto de una Persona Autorizada según se define en el punto quinto de este Procedimiento.

Para este efecto, además de lo señalado en el punto Octavo, basta que su Representante Legal presente:

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Copia certificada del acta de nacimiento de su representado, si es menor de edad y/o del documento judicial que acredite el estado de interdicción y la tutela.
- Poder expedido por fedatario público para actos de dominio del Representante Legal al que se le faculte. El original del poder se entregará por el Ahorrador o persona Autorizada al momento del pago.

En ningún caso un Representante Legal puede representar a más de tres Ahorradores.

DECIMO.- En el caso de que el Ahorrador haya fallecido y el trámite lo realice el albacea de la sucesión reconocido por sentencia judicial, además de los requisitos indicados en el punto Octavo, deberá presentar la siguiente documentación:

- Copia certificada del acta de defunción del Ahorrador. Si esta acta no presenta en forma explícita la fecha de nacimiento del Ahorrador se debe presentar cualquier documento oficial que la incluya.
- Copia certificada del documento judicial que acredite su nombramiento y aceptación del cargo de albacea.

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma del albacea.

DECIMO PRIMERO.- En el caso de que el Ahorrador haya fallecido y el trámite lo realicen el(os) heredero(s) reconocido(s) por sentencia judicial, además de los requisitos indicados en el punto Octavo, debe(n) presentar la siguiente documentación:

- Copia certificada del acta de defunción del Ahorrador.

- Copia certificada del acta de nacimiento de su representado si es menor de edad o del documento judicial que acredite el estado de interdicción y la tutela.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma del(os) heredero(s).
- Copia certificada de la escritura del testamento o en caso de resolución judicial, copia certificada de la sentencia en que conste su protocolización, la partición y adjudicación de los bienes heredados.

DECIMO SEGUNDO.- Cuando hubiese fallecido el Ahorrador y hubiera designado Beneficiario(s), éste(os) puede(n) acudir a solicitar el pago, presentando la siguiente documentación, además de los requisitos indicados en el punto Octavo:

- Copia certificada de acta de defunción del Ahorrador. Si esta acta no presenta en forma explícita la fecha de nacimiento del Ahorrador se debe presentar cualquier documento oficial que la incluya.
- Uno de los documentos que se mencionan enseguida para el(os) beneficiario(s) Beneficiario(s), copia certificada del acta de nacimiento, pasaporte, credencial del Instituto Federal Electoral (IFE), credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM (antes INSEN), Clave Unica de Registro de Población (CURP), cédula profesional, licencia de conducir, Cartilla de Identidad del Servicio Cartilla Militar Nacional o Constancia Municipal de Identidad.
- Identificación oficial con fotografía y firma del(os) beneficiarios(s).
- Contrato original celebrado con la Sociedad en que se designan al(os) beneficiario(s) o los títulos de crédito en los que conste la designación, que deberán de ser de fecha anterior a la fecha de referencia de los Trabajos de Auditoría Contable.

DECIMO TERCERO.- Una vez que el Ahorrador o la Persona Autorizada se presente en el Centro de Atención con su documentación correspondiente, en original y dos fotocopias para su cotejo, el personal encargado del mismo, verificará que el Ahorrador se encuentre en las Bases de Datos dictaminadas y certificadas, se realiza la revisión de los documentos y, de no existir inconveniente, se le entrega al Ahorrador o la Persona Autorizada, la "Solicitud del Ahorrador".

DECIMO CUARTO.- El Ahorrador o la Persona Autorizada, para obtener en el Centro de Atención la "Solicitud del Ahorrador" debe presentar los originales de la documentación requerida y entregar dos fotocopias para su cotejo con los originales.

DECIMO QUINTO.- El personal encargado del Centro de Atención, al recibir la documentación en original y dos copias, verificará que el Ahorrador aparezca registrado en las Bases de Datos dictaminadas y certificadas y coteja que el Saldo Neto de Ahorro registrado sea igual o menor a \$239,900.00 (Doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), conforme a lo estipulado en el punto Tercero. En caso de ser superior al Saldo Neto de Ahorro, aplicará lo señalado en el punto Quinto.

DECIMO SEXTO.- El Ahorrador o Persona Autorizada deberá manifestar por escrito, en los términos de la Base Quinta del Artículo 11 de la Ley:

- Que cede sus derechos de crédito.
- Que renuncia al pago de intereses a su favor.
- Que no se reserva acción ni derechos de ninguna especie en contra de la sociedad Cooperativa de Vivienda Popular Juntos Organizados Venceremos S.C. de R.L., sociedad insolvente de la que es acreedor, del Fideicomiso PAGO, la Institución Fiduciaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Gobierno de la Entidad Federativa.

DECIMO SEPTIMO.- Cumplidos los requisitos, el Ahorrador o la Persona Autorizada recibe la "Solicitud del Ahorrador" consignando la suma total de los montos de los títulos de crédito o documentos comprobatorios de depósito que exhibe el Ahorrador en original, para que acuda posteriormente en la fecha que se le indique, a canjear la misma por su orden de pago nominativa no negociable.

La "Solicitud de Pago" del Ahorrador tendrá una vigencia para ejercer los derechos de cobro de 180 días naturales, contados a partir del día en que se publique en el D.O.F. este procedimiento de pago.

La orden de pago nominativa no negociable sólo se proporcionará contra entrega de:

- a) Finiquito de pago elaborado al efecto, para su firma de conformidad y que contiene la cesión de derechos y la renuncia a las acciones procedimentales.
- b) Endosos de los Títulos de Crédito o Cesiones de los documentos comprobatorios de depósito a favor de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria.
- c) Suscripción del Contrato de Cesión de Derechos en la(s) sociedades que corresponda.

DECIMO OCTAVO.- Ningún pago se realizará:

- Si el Ahorrador no está reconocido en las Bases de Datos auditadas, dictaminadas y certificadas por la Entidad Federativa.
- Si el Ahorrador no otorga las renunciaciones, endosos, cesiones de derecho de crédito a favor de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria y en su caso, documento comprobatorio certificado por el Auditor Externo.
- Si el Ahorrador no entrega el finiquito de pago debidamente suscrito en tres ejemplares originales.
- Si el Ahorrador no entrega el contrato de cesión de derechos suscrito en 3 ejemplares originales.
- En general, no se realizará ningún pago si el Ahorrador no entrega los originales y copias de los documentos que le sean solicitados para la entrega de su orden de pago nominativa no negociable.

DECIMO NOVENO.- Los Centros de Atención que establezca la Entidad Federativa tienen la obligación de asesorar y orientar en todo momento a los Ahorradores y a las Personas Autorizadas, con la finalidad de

facilitarles y guiarles en la realización de sus trámites respecto al presente Procedimiento de Pago. Asimismo, existe un Centro de Atención Especial para resolver asuntos atípicos o de complejidad especial.

Los trámites que realice el Ahorrador o la Persona Autorizada ante la Entidad Federativa o el Fideicomiso PAGO, son totalmente gratuitos. Este programa público de pago a Ahorradores está conformado con recursos Federales y Estatales, es ajeno a cualquier partido político y queda prohibido su uso con fines partidarios o de promoción personal.

México, D.F., a 3 de marzo de 2014.

Director General de Auditoría Interna de la
Subsecretaría de Finanzas y Responsable Estatal
Suplente del Proceso de Pago a Ahorradores en el
Estado Libre y Soberano de Jalisco
C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares

Rúbrica.

Apoderada del Fideicomiso que Administrará el
Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y
Cooperativas de Ahorro y Préstamo
y de Apoyo a sus Ahorradores
C. María Irma Caminos Chávez

Rúbrica.

Las firmas que anteceden corresponden al Procedimiento de Pago derivado del Convenio de Coordinación celebrado el 16 de octubre de 2013, entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Nacional Financiera en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

(R.- 384661)

ASSURANT DAÑOS MEXICO, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras en pesos)

	ACTIVO		
110	Inversiones		228,063,700.91
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	228,063,700.91	
112	Valores	228,063,700.91	
113	Gubernamentales	227,775,666.66	
114	Empresas Privadas	0.00	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	-273,035.10	
119	Deudores por Intereses	561,069.35	
120	Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	0.00	
121	(-) Deterioro de Valores	0.00	
122	Valores restringidos	0.00	
123	Inversiones en valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	0.00	
127	Préstamos	0.00	
128	Sobre Pólizas	0.00	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por Intereses	0.00	
135	(-) Estimación por Castigos	0.00	
136	Inmobiliarias	0.00	
137	Inmuebles	0.00	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-) Depreciación	0.00	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00	
141	Disponibilidad		22,084,956.71
142	Caja y Bancos	<u>22,084,956.71</u>	
143	Deudores		51,671,461.14
144	Por Primas	40,911,715.05	
145	Agentes y Ajustadores	0.00	
146	Documentos por Cobrar	0.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	10,759,746.09	
149	(-) Estimación por Castigos	<u>0.00</u>	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		207,881,978.73
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,485,884.92	

152	Depósitos Retenidos	11,416,682.48	
153	Participación de Reaseguradores por Siniest. Pendientes	9,552,446.07	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	185,426,965.26	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación por Castigos	0.00	
159	Inversiones Permanentes	0.00	
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163	Otros Activos		11,283,168.89
164	Mobiliario y Equipo	14,911.01	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	11,122,522.12	
167	Gastos Amortizables	1,457,357.66	
168	Amortización	-1,311,621.90	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>520,985,266.38</u>
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		264,876,148.03
211	De Riesgos en Curso	238,742,326.64	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	238,742,326.64	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	26,133,821.39	
217	Por Siniestros y Vencimientos	2,637,218.63	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	22,544,055.39	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	952,547.37	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		37,516,636.01
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	<u>37,516,636.01</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		15,622,198.50
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	15,622,198.50	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subords. No Suscept. de Covert. en Acc.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		14,646,504.56
245	Provisiones para la Particip. de Util. al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	3,275,327.21	
247	Otras Obligaciones	11,371,177.35	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	Suma del Pasivo		<u>332,661,487.10</u>
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		99,010,917.98
311	Capital o Fondo Social	101,123,917.98	

312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	2,113,000.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		648,776.15
317	Legal	576,776.15	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	<u>72,000.00</u>	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Inversiones Permanentes		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		66,442,921.99
324	Resultado del Ejercicio		22,221,163.18
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		0.00
	Suma del Capital		<u>188,323,779.30</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>520,985,266.38</u>
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamac. Recib. Pend. de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		0.00
875	Reclamaciones Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamac. Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		0.00
900	Rva. por Const. P/Oblig. Laborales		0.00
910	Cuentas de Registro		144,852,826.64
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

www.assurantsolutions.com/mexico/finanzas.html.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Nicolás Germán Ramírez, miembro de la sociedad denominada PricewaterHouseCoopers, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esa Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Liliana Ganado Santoyo, miembro de Consultores Asociados de México, S.A.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.assurantsolutions.com/mexico/finanzas.html, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

En el ejercicio 2013, Assurant Daños México, S.A., NO mantuvo acuerdos para el pago de Comisiones Contingentes.

México, D.F., a 21 de febrero de 2014.

Director General

David Gómez Castro

Rúbrica.

Director de Finanzas

Juan Carlos del Barrio Burgos

Rúbrica.

ASSURANT DAÑOS MEXICO, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras en pesos)

400	Primas			
410	Emitidas		391,185,318.67	
420	(-) Cedidas		180,502,311.21	
430	De Retención		210,683,007.46	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		-32,561,962.33	
450	Primas de Retención Devengadas			243,244,969.79
460	(-) Costo Neto de Adquisición		118,620,312.51	
470	Comisiones a Agentes	0.00		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	15,198,965.63		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	18,152,041.09		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00		
520	Otros	<u>121,573,387.97</u>		
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		31,277,608.71	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	31,277,608.71		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00		
560	Reclamaciones	0.00		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			93,347,048.57
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			93,347,048.57
640	(-) Gastos de Operación Netos		76,791,996.15	
650	Gastos Administrativos y Operativos	76,494,560.21		
660	Remuneraciones Y Prestaciones al Personal	0.00		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>297,435.94</u>		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			16,555,052.42
690	Resultado Integral de Financiamiento		12,317,129.52	
700	De Inversiones	9,276,167.64		
710	Por Venta de Inversiones	61,341.47		
720	Por Valuación de Inversiones	-1,691,420.14		
730	Por Recargo sobre Primas	0.00		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	4,062,091.31		
780	Resultado Cambiario	608,949.24		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	0.00		
800	Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la Utilidad			<u>28,872,181.94</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		6,651,018.76	
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas			22,221,163.18
850	Operaciones Discontinuas		0.00	

860 Utilidad (Pérdida) del Ejercicio

22,221,163.18

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 21 de febrero de 2014.

Director General

David Gómez Castro

Rúbrica.

Director de Finanzas

Juan Carlos del Barrio Burgos

Rúbrica.

(R.- 384895)

ASSURANT VIDA MEXICO, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras en pesos)

ACTIVO		
110	Inversiones	189,553,256.16
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	189,553,256.16
112	Valores	190,028,706.36
113	Gubernamentales	0.00
114	Empresas Privadas	0.00
115	Tasa Conocida	0.00
116	Renta Variable	0.00
117	Extranjeros	0.00
118	Valuación Neta	-992,766.02
119	Deudores por Intereses	517,315.82
120	Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	0.00
121	(-) Deterioro de Valores	0.00
122	Valores restringidos	0.00
123	Inversiones en valores dados en Préstamo	0.00
124	Valores restringidos	0.00
125	Operaciones con Productos Derivados	0.00
126	Reporto	0.00
127	Préstamos	0.00
128	Sobre Pólizas	0.00
129	Con Garantía	0.00
130	Quirografarios	0.00
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
132	Descuentos y Redescuentos	0.00
133	Cartera Vencida	0.00
134	Deudores por Intereses	0.00
135	(-) Estimación por Castigos	0.00
136	Inmobiliarias	0.00
137	Inmuebles	0.00
138	Valuación Neta	0.00
139	(-) Depreciación	0.00
140	Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00
141	Disponibilidad	15,365,912.88
142	Caja y Bancos	15,365,912.88
143	Deudores	38,660,277.04
144	Por Primas	3,289,024.73
145	Agentes y Ajustadores	0.00
146	Documentos por Cobrar	0.00
147	Préstamos al Personal	0.00

148	Otros	35,371,252.31	
149	(-) Estimación por Castigos	<u>0.00</u>	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		131,975,397.20
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	9,504,275.39	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Siniest. Pendientes	87,954,151.79	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	34,516,970.02	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
158	(-) Estimación por Castigos	0.00	
159	Inversiones Permanentes	0.00	
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163	Otros Activos		53,844,357.89
164	Mobiliario y Equipo	513,093.04	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	52,921,845.47	
167	Gastos Amortizables	4,110,854.56	
168	(-) Amortización	3,701,435.18	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	<u>0.00</u>	
	Suma del Activo		<u>429,399,201.17</u>
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		159,678,652.61
211	De Riesgos en Curso	34,865,626.28	
212	Vida	34,865,626.28	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	124,813,026.33	
217	Por Siniestros y Vencimientos	9,141,747.13	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	115,168,992.84	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	502,286.36	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales	<u>0.00</u>	
228	Acreedores		13,229,898.19
229	Agentes y Ajustadores	471,772.82	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	<u>12,758,125.37</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		199,682,747.54
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	199,682,747.54	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subords. No Suscept. de Covert. en Acc.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros Pasivos		14,335,013.67
245	Provisiones para la Particip. de Util. al Personal	0.00	

246	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	14,335,013.67	
248	Créditos Diferidos	<u>0.00</u>	
	Suma del Pasivo		<u>386,926,312.01</u>
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		81,918,254.00
311	Capital o Fondo Social	83,823,762.50	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	1,905,508.50	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		5,114,207.64
317	Legal	5,114,207.64	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	<u>0.00</u>	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Inversiones Permanentes		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		-19,137,472.46
324	Resultado del Ejercicio		-25,422,100.02
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		0.00
	Suma del Capital		<u>42,472,889.16</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>429,399,201.17</u>
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamac. Recib. Pend. de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		0.00
875	Reclamaciones Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamac. Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		94,779,268.70
900	Rva. por Const. P/Oblig. Laborales		0.00
910	Cuentas de Registro		81,747,647.92
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

www.assurantsolutions.com/mexico/finanzas.html.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Nicolás Germán Ramírez, miembro de la sociedad denominada PricewaterHouseCoopers, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esa Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Liliana Ganado Santoyo, miembro de Consultores Asociados de México, S.A.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.assurantsolutions.com/mexico/finanzas.html, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

En el ejercicio 2013, Assurant Vida México, S.A., NO mantuvo acuerdos para el pago de Comisiones Contingentes.

México, D.F., a 21 de febrero de 2014.

Director General
David Gómez Castro
Rúbrica.

Director de Finanzas
Juan Carlos del Barrio Burgos
Rúbrica.

ASSURANT VIDA MEXICO, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras en pesos)

400	Primas			
410	Emitidas		548,229,025.94	
420	(-) Cedidas		444,491,856.73	
430	De Retención		103,737,169.21	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		65,438.48	
450	Primas de Retención Devengadas			103,671,730.73
460	(-) Costo Neto de Adquisición		56,924,939.32	
470	Comisiones a Agentes	11,618,086.04		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	52,215,197.37		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	126,366,071.79		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00		
520	Otros	<u>119,457,727.70</u>		
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		754,736.03	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	754,736.03		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00		
560	Reclamaciones	0.00		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			45,992,055.38
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			45,992,055.38
640	(-) Gastos de Operación Netos		91,094,889.18	
650	Gastos Administrativos y Operativos	90,073,822.82		
660	Remuneraciones Y Prestaciones al Personal	0.00		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>1,021,066.36</u>		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			-45,102,833.80
690	Resultado Integral de Financiamiento		9,429,889.75	
700	De Inversiones	7,845,862.31		
710	Por Venta de Inversiones	104,235.44		
720	Por Valuación de Inversiones	-1,063,971.58		
730	Por Recargo sobre Primas	0.00		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	1,101,002.30		
780	Resultado Cambiario	1,442,761.28		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	0.00		

800	Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la Utilidad		<u>-35,672,944.05</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad	-10,250,844.03	
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		-25,422,100.02
850	Operaciones Discontinuas	0.00	
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>-25,422,100.02</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 21 de febrero de 2014.

Director General
David Gómez Castro
Rúbrica.

Director de Finanzas
Juan Carlos del Barrio Burgos
Rúbrica.

(R.- 384898)

DENTEGRA SEGUROS DENTALES, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		\$170,357,314.63
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	\$170,357,314.63	
112	Valores	170,357,314.63	
113	Gubernamentales	166,921,982.68	
114	Empresas Privadas	2,900,970.08	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	2,900,970.08	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	354,530.85	
119	Deudores por Intereses	179,831.02	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de Valores	<u>0.00</u>	
122	Valores restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores Restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	0.00	
127	Préstamos	0.00	
128	Sobre Pólizas	0.00	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por Intereses	0.00	
135	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
136	Inmobiliarias	0.00	
137	Inmuebles	0.00	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-) Depreciación	<u>0.00</u>	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
141	Disponibilidad		5,145,814.50
142	Caja y Bancos	<u>5,145,814.50</u>	
143	Deudores		50,660,016.78

144	Por Primas	47,683,472.48	
145	Agentes y Ajustadores	0.00	
146	Documentos por Cobrar	0.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	2,976,544.30	
149	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
159	Inversiones Permanentes		0.00
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	<u>0.00</u>	
163	Otros Activos		2,773,399.95
164	Mobiliario y Equipo	0.00	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	2,773,399.95	
167	Gastos Amortizables	0.00	
168	(-) Amortización	0.00	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	<u>0.00</u>	
	Suma del Activo		<u>\$228,936,545.86</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		\$96,626,807.36
211	De Riesgos en Curso	\$70,016,524.95	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	70,016,524.95	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	26,610,282.41	
217	Por Siniestros y Vencimientos	12,553,022.21	
218	Por Siniestros Ocurrecidos y No Reportados	5,911,084.99	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	766,236.15	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	7,379,939.06	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	<u>0.00</u>	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		31,703,720.34
229	Agentes y Ajustadores	4,465,601.50	
230	Fondos de Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	<u>27,238,118.84</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00

239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Sub. No Suscep. de Con. en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros Pasivos		8,631,897.88
245	Provisiones para la Part. de los trab. en la Utilidad	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	584,162.08	
247	Otras Obligaciones	7,329,591.04	
248	Créditos Diferidos	<u>718,144.76</u>	
	Suma del Pasivo		<u>136,962,425.58</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		143,444,328.92
311	Capital o Fondo Social	191,332,976.15	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	47,888,647.23	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		891,582.29
317	Legal	890,593.69	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	<u>988.60</u>	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Inversiones Permanentes		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		(69,427,373.04)
324	Resultado del Ejercicio		17,065,582.11
325	Resultado por la Tenencia de Activos No Monetarios		<u>0.00</u>
	Suma del Capital		<u>91,974,120.28</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>\$228,936,545.86</u>
	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		0.00
875	Reclamaciones Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		25,704,101.69
900	Rva. por Constituir para Obligaciones Laborales		0.00
910	Cuentas de Registro		39,438,573.49
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto		0.00

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel miembro de la sociedad denominada Prieto Ruiz de Velazco y Cía, S.C. contratada para prestar servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. José Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica www.dentegra.com.mx, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

3 de marzo de 2014.

Director General
Ana María Romero Fernández
Rúbrica.

Comisario
María Inés Rangel Gómez
Rúbrica.

Subdirector de Admon. y Fianzas
Alicia Domínguez Toledo
Rúbrica.

DENTEGRA SEGUROS DENTALES, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas	\$176,212,831.32	
420	(-) Cedidas	<u>0.00</u>	
430	De Retención	176,212,831.32	
440	(-) Incremento de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor	17,208,297.07	
450	Primas de Retención Devengadas		<u>\$159,004,534.25</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>20,859,372.81</u>	
470	Comisiones Agentes	\$7,281,411.37	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	<u>13,577,961.44</u>	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	<u>63,057,581.11</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	63,057,581.11	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	<u>0.00</u>	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>75,087,580.33</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>0.00</u>	
590	Reserva Para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>11,999,533.24</u>	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>87,087,113.57</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos	<u>70,234,454.05</u>	
650	Gastos Administrativos y Operativos	68,789,097.59	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1,445,356.46	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>0.00</u>	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>16,852,659.52</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento	<u>6,825,116.13</u>	
700	De Inversiones	180,128.08	
710	Por Venta de Inversiones	4,770,938.66	
720	Por Valuación de Inversiones	354,530.82	
730	Por Recargo sobre Primas	1,519,518.57	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	0.00	
780	Resultado Cambiario	0.00	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>	
795	Participación en el Resultado de	<u>0.00</u>	

	Inversiones Permanentes	
800	Utilidad (Pérdida) Antes Impuestos a la Utilidad	<u>23,677,775.65</u>
810	(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad	<u>6,612,193.54</u>
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	17,065,582.11
850	Operaciones Discontinuas	<u>0.00</u>
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>\$17,065,582.11</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General
Ana María Romero Fernández
Rúbrica.

Comisario
María Inés Rangel Gómez
Rúbrica.

Subdirector de Admon. y Fianzas
Alicia Domínguez Toledo
Rúbrica.

(R.- 384861)

FIDELITY NATIONAL TITLE DE MEXICO S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras en pesos)

100	ACTIVO	
110	INVERSIONES	50,885,590.87
111	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	
	DERIVADOS	50,885,590.87
112	VALORES	50,885,590.87
113	GUBERNAMENTALES	50,073,552.68
114	EMPRESAS PRIVADAS	650,000.00
115	TASA CONOCIDA	650,000.00
116	RENTA VARIABLE	0.00
117	EXTRANJEROS	0.00
118	VALORES OTORGADOS EN PRESTAMO	0.00
119	VALUACION NETA	5,284.10
120	DEUDORES POR INTERESES	156,754.09
121	(-) DETERIORO DE VALORES	0.00
122	VALORES RESTRINGIDOS	0.00
123	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00
124	REPORTO	0.00
125	PRESTAMOS	0.00
126	SOBRE POLIZAS	0.00
127	CON GARANTIA	0.00
128	QUIROGRAFARIOS	0.00
129	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00
130	DESCUENTOS REDESCUENTOS	0.00
131	CARTERA VENCIDA	0.00
132	DEUDORES POR INTERESES	0.00
133	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00
134	INMOBILIARIAS	0.00
135	INMUEBLES	0.00
136	VALUACION NETA	0.00
137	(-) DEPRECIACION	0.00
138	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	0.00
139	DISPONIBILIDAD	7,061,027.18
140	CAJA Y BANCOS	7,061,027.18
141	DEUDORES	783,101.35

142	POR PRIMAS	783,101.35	
143	AGENTES Y AJUSTADORES	0.00	
144	DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
145	PRESTAMOS AL PERSONAL	0.00	
146	OTROS	0.00	
147	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
148	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		<u>1,170,100.82</u>
149	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	65,769.28	
150	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
151	PART. DE REASEGURADORES POR SINIESTROS PENDIENTES	1,104,331.54	
152	PART. DE REASEGURADORES POR RIESGOS EN CURSO	0.00	
153	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
154	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
155	PART. DE REAF. EN RVA. DE FZAS. EN VIGOR	0.00	
156	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
157	OTROS ACTIVOS		4,086,295.07
158	MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	
159	ACTIVOS ADJUDICADOS	0.00	
160	DIVERSOS	4,086,295.07	
161	GASTOS AMORTIZABLES	0.00	
162	(-) AMORTIZACION	0.00	
163	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
170	PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>63,986,115.29</u>
200	PASIVO		<u>28,169,278.83</u>
210	RESERVAS TECNICAS		
211	DE RIESGOS EN CURSO	<u>25,605.43</u>	
212	VIDA	0.00	
213	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0.00	
214	DAÑOS	25,605.43	
215	FIANZAS EN VIGOR	0.00	
216	DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>28,143,673.40</u>	
217	POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS	0.00	
218	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	27,071,864.60	
219	POR DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS	0.00	
220	FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACION	0.00	
221	POR PRIMAS EN DEPOSITO	1,071,808.80	
222	DE PREVISION	<u>0.00</u>	
223	PREVISION	0.00	
224	RIESGOS CATASTROFICOS	0.00	
225	CONTINGENCIA	0.00	
226	ESPECIALES	0.00	
227	RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES		<u>0.00</u>
228	ACREEDORES		<u>522,452.17</u>
229	AGENTES Y AJUSTADORES	0.00	
230	FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS	0.00	
231	ACREEDORES POR RESPONSABILIDAD DE FZAS	0.00	
232	DIVERSOS	522,452.17	
233	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		<u>214,376.17</u>
234	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	214,376.17	
235	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
236	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
237	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
238	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		<u>0.00</u>
239	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS		<u>0.00</u>
240	EMISION DE DEUDA	<u>0.00</u>	

241	POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES	0.00	
242	OTROS TITULOS DE CREDITO	0.00	
243	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
244	OTROS PASIVOS		<u>825,474.88</u>
245	PROVISION PARA LA PART. DE LOS TRAB. EN LA UTILIDAD	0.00	
246	PROVISION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	197.60	
247	OTRAS OBLIGACIONES	825,277.28	
248	CREDITOS DIFERIDOS	0.00	
	SUMA DEL PASIVO		<u>29,731,582.05</u>
300	CAPITAL		
310	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO		<u>38,244,238.70</u>
311	CAPITAL O FONDO SOCIAL	38,244,238.70	
312	(-) CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO	0.00	
313	(-) CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO	0.00	
314	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	0.00	
315	OBLIG. SUBORDINADAS DE CONV. OBLIG. A CAPITAL		<u>0.00</u>
316	RESERVAS		<u>0.00</u>
317	LEGAL	0.00	
318	PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	0.00	
319	OTRAS	0.00	
320	SUPERAVIT POR VALUACION		<u>3,194.24</u>
321	SUBSIDIARIAS		<u>0.00</u>
322	EFFECTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS		<u>0.00</u>
323	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		<u>-4,476,542.79</u>
324	RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>483,643.09</u>
325	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		<u>0.00</u>
	SUMA DEL CAPITAL		<u>34,254,533.24</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		<u>63,986,115.29</u>
	ORDEN		
890	PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	2,424,584.00	

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica <http://mexico.fnf.com> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, miembro de la sociedad denominada KPMG, Cárdenas Dosal S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. Pablo de Jesús Lezama Ziztecatl.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Al cierre del 31 de diciembre de 2013 esta institución no ha celebrado contrato alguno para el pago de comisiones contingentes.

Director General
Lic. Juan Pablo Arroyuelo E
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Víctor T Mendoza B.
Rúbrica.

FIDELITY NATIONAL TITLE DE MEXICO S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

400	PRIMAS			
410	EMITIDAS	50,156,789.80		
420	(-) CEDIDAS	8,691,254.70		
430	DE RETENCION		<u>41,465,535.10</u>	
440	(-) INCREMENTO NETO DE LA R.R.C. Y FZAS. EN VIGOR		<u>-135,297.92</u>	
450	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS			<u>41,600,833.02</u>
460	(-) COSTO NETO DE ADQUISICION		3,199,782.60	
470	COMISIONES A AGENTES	0.00		
480	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	0.00		
490	COMISIONES POR REASEGURO Y REAF. TOMADO	0.00		
500	(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	0.00		
510	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA	0.00		
520	OTROS	3,199,782.60		
530	(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		<u>11,166,834.15</u>	
540	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	11,166,834.15		
550	SINIESTRALIDAD RECUP. DEL REASEG. NO PROPORCIONAL	0.00		
560	RECLAMACIONES	0.00		
570	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA			<u>27,234,216.27</u>
580	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS		<u>0.00</u>	
590	RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS	0.00		
600	RESERVA DE PREVISION	0.00		
610	RESERVA DE CONTINGENCIA	0.00		
620	OTRAS RESERVAS	0.00		
625	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS			
630	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA			<u>27,234,216.27</u>
640	(-) GASTOS DE OPERACION NETOS		<u>26,355,000.77</u>	
650	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	26,355,000.77		
660	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	0.00		
670	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00		
680	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION			<u>879,215.50</u>
690	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		<u>262,723.59</u>	
700	DE INVERSIONES	195,905.49		
710	POR VENTA DE INVERSIONES	0.00		
720	POR VALUACION DE INVERSIONES	-402.24		
730	POR RECARGO SOBRE PRIMAS	0.00		
740	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS	0.00		
750	POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	0.00		
760	POR REASEGURO FINANCIERO	0.00		
770	OTROS	0.00		
780	RESULTADO CAMBIARIO	67,220.34		
790	(-) RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00		
800	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE			<u>1,141,939.09</u>

	IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y P.R.S	
810	(-) PROVISION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	658,296.00
830	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS (P.S.R.)	0.00
840	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	483,643.09
850	OPERACIONES DISCONTINUADAS	0.00
840	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	483,643.09

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor."

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

ELABORADO EL 19 DE FEBRERO DE 2014.

Director General
Lic. Juan Pablo Arroyuelo E
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Víctor T Mendoza B.
Rúbrica.

(R.- 384888)

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO Y COMBINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		2,389,448,973
111	Valores Y Operaciones con Productos Derivados	2,321,110,068	
112	Valores	2,321,110,068	
113	Gubernamentales	1,305,565,745	
114	Empresas Privadas	980,726,944	
115	Tasa Conocida	874,046,379	
116	Renta Variable	106,680,565	
117	Extranjeros	0	
118	Valuación Neta	26,594,203	
119	Deudores por Intereses	8,223,175	
120	Dividendos por Cobrar sobre títulos de capital	0	
121	(-) Deterioro de Valores	0	
122	Valores Restringidos	0	
123	Inversiones en valores dados en préstamo	0	
124	Valores Restringidos	0	
125	Operaciones con Productos Derivados	0	
126	Reporto	0	
127	Préstamos	9,129,107	
128	Sobre Pólizas	9,129,107	
129	Con Garantía	0	
130	Quirografarios	0	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0	
132	Descuentos y Redescuentos	0	
133	Cartera Vencida	0	
134	Deudores por Intereses	0	
135	(-) Estimación para Castigos	0	
136	Inmobiliarias	59,209,798	
137	Inmuebles	31,211,891	
138	Valuación Neta	46,156,734	
139	(-) Depreciación	18,158,857	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		83,648,138
141	Disponibilidad		150,247,620
142	Caja y Bancos	150,247,620	

143	Deudores		<u>1,470,932,606</u>
144	Por Primas	<u>1,326,980,874</u>	
145	Agentes y Ajustadores	<u>9,137,903</u>	
146	Documentos por Cobrar	<u>4,005,340</u>	
147	Préstamos al Personal	<u>4,456,475</u>	
148	Otros	<u>132,096,214</u>	
149	(-) Estimación para Castigos	<u>5,744,201</u>	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>185,517,011</u>
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>98,573,887</u>	
152	Depósitos Retenidos	<u>0</u>	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	<u>44,261,655</u>	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	<u>34,799,637</u>	
155	Otras Participaciones	<u>8,094,861</u>	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>133,475</u>	
157	Participación de Reafianzadores en la Reserva de Fianzas en Vigor.	<u>0</u>	
158	(-) Estimación para Castigos	<u>346,505</u>	
159	Inversiones Permanentes		<u>1,468,799</u>
160	Subsidiarias	<u>0</u>	
161	Asociadas	<u>0</u>	
162	Otras Inversiones Permanentes	<u>1,468,799</u>	
163	Otros Activos		<u>491,342,642</u>
164	Mobiliario y Equipo	<u>77,204,657</u>	
165	Activos Adjudicados	<u>0</u>	
166	Diversos	<u>324,052,253</u>	
167	Gastos Amortizables	<u>195,786,387</u>	
168	(-) Amortización	<u>105,700,655</u>	
169	Activos Intangibles	<u>0</u>	
170	Productos Derivados		
	Suma del Activo		<u>4,772,605,790</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>2,525,642,429</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>1,796,354,577</u>	
212	Vida	<u>253,766,142</u>	
213	Accidentes y Enfermedades	<u>46,202,402</u>	
214	Daños	<u>1,496,386,033</u>	
215	Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>591,908,898</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	<u>510,711,943</u>	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	<u>60,977,984</u>	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	<u>6,617,401</u>	
220	Fondos de Seguros en Administración	<u>3,337,139</u>	
221	Por Primas en Depósito	<u>10,264,431</u>	
222	De Previsión	<u>137,378,954</u>	
223	Previsión	<u>0</u>	
224	Riesgos Catastróficos	<u>137,378,954</u>	
225	Contingencia	<u>0</u>	
226	Especiales	<u>0</u>	
227	Reserva para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>89,248,776</u>
228	Acreeedores		<u>457,767,545</u>
229	Agentes y Ajustadores	<u>155,795,224</u>	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	<u>124,136</u>	
231	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas	<u>0</u>	
232	Diversos	<u>301,848,185</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>28,962,919</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>23,495,898</u>	
235	Depósitos Retenidos	<u>217,650</u>	
236	Otras Participaciones	<u>4,103,089</u>	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>1,146,282</u>	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0</u>

239	Financiamientos Obtenidos		<u>0</u>
240	Emisión de Deuda	<u>0</u>	
241	Por Obligaciones Subordinadas No susceptibles de convertirse en Acciones	<u>0</u>	
242	Otros Títulos de Crédito	<u>0</u>	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0</u>	
244	Otros Pasivos		<u>499,608,372</u>
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>415,709</u>	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	<u>98,506,931</u>	
247	Otras Obligaciones	<u>279,744,453</u>	
248	Créditos Diferidos	<u>120,941,280</u>	
	Suma del Pasivo		<u>3,601,230,042</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>429,856,937</u>
311	Capital o Fondo Social	<u>429,856,937</u>	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	<u>0</u>	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	<u>0</u>	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0</u>	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0</u>
316	Reservas		<u>340,081,729</u>
317	Legal	<u>126,649,757</u>	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	<u>0</u>	
319	Otras	<u>213,431,973</u>	
320	Superávit por Valuación		<u>60,328,854</u>
321	Inversiones Permanentes		<u>0</u>
323	Resultado de Ejercicios Anteriores		<u>208,963,576</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>132,144,651</u>
325	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		<u>0</u>
	Suma del Capital		<u>1,171,375,748</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>4,772,605,790</u>
	Orden		
810	Valores en Depósito		<u>0</u>
820	Fondos en Administración		<u>0</u>
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		<u>0</u>
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		<u>0</u>
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		<u>0</u>
860	Reclamaciones Contingentes		<u>0</u>
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		<u>0</u>
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		<u>0</u>
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		<u>0</u>
900	Rva. por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>0</u>
910	Cuentas de Registro		<u>2,050,124,609</u>
920	Operaciones con Productos Derivados		<u>0</u>
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		
922	Garantías Recibidas por Derivados		

El capital pagado incluye la cantidad de \$4,917,557.49, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo" la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$51,532,096.13 respectivamente representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente Balance General Consolidado y Combinado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General Consolidado y Combinado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y Combinados y las Notas de Revelación a Diciembre 2013 que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.hdi.com.mx/>

Los Estados Financieros Consolidados 2013 se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada "KPMG Cárdenas Dosal, S.C." contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta sociedad; asimismo, las Reservas Técnicas de la sociedad fueron dictaminadas por el Actuario Pablo de Jesús Lezama Zistecatl.

El Dictamen del ejercicio 2013 es emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y Combinados y las Notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.hdi.com.mx/>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

Fecha de expedición: 13 de febrero de 2014

Director General
Juan Carlos Suárez Núñez
Rúbrica.
Subdirector de Contraloría
Laura Cecilia Saldaña Nieto
Rúbrica.

Director Ejecutivo de Finanzas y Administración
Juan Ignacio González Gómez
Rúbrica.
Auditor Interno
Blanca Estela Barrón Nava
Rúbrica.

Contador General
Maribel Avila García
Rúbrica.

Información Financiera

Ligas directas de la página de Internet:

Estados Financieros Consolidados y Combinados 2013 <http://www.hdi.com.mx/empresa/estados-financieros/>

Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros Combinados y Consolidados 2013 <http://www.hdi.com.mx/empresa/estados-financieros/>

Dictamen, Estados Financieros y Notas que forman parte de los Estados Financieros Consolidados y Combinados Dictaminados 2013 <http://www.hdi.com.mx/empresa/estados-financieros/>

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS Y COMBINADOS
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

400	Primas.		
410	Emitidas.	<u>2,763,471,296</u>	
420	(-) Cedidas.	<u>129,287,791</u>	
430	De Retención.	<u>2,634,183,504</u>	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de fianzas. en vigor	<u>358,358,307</u>	
450	Primas de Retención Devengada.		<u>2,275,825,198</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición.	<u>827,760,305</u>	
470	Comisiones a Agentes.	<u>261,635,976</u>	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes.	<u>168,665,802</u>	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	<u>0</u>	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido.	<u>28,942,822</u>	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida.	<u>15,866,490</u>	
520	Otros.	<u>410,534,859</u>	
530	Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales.	<u>1,324,646,180</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	<u>1,342,137,279</u>	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcionales	<u>17,491,099</u>	
560	Reclamaciones.	<u>0</u>	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica.		<u>123,418,713</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas	<u>12,002,194</u>	

	Técnicas.		
590	Reserva para Riesgos Catastróficos.	<u>12,002,194</u>	
600	Reserva de Previsión.	<u>0</u>	
610	Reserva de Contingencia.	<u>0</u>	
620	Otras Reservas.	<u>0</u>	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>81,857,444</u>
630	Utilidad (Pérdida) Bruta.		<u>193,273,963</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos.		<u>144,998,628</u>
650	Gastos Administrativos y Operativos.	<u>-17,199,284</u>	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal.	<u>112,095,701</u>	
670	Depreciaciones y Amortizaciones.	<u>50,102,211</u>	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación.		<u>48,275,335</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>128,592,700</u>
700	De Inversiones.	<u>73,152,342</u>	
710	Por Venta de Inversiones.	<u>10,308,884</u>	
720	Por Valuación de Inversiones.	<u>3,235,758</u>	
730	Por Recargo sobre Primas.	<u>41,270,472</u>	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	<u>0</u>	
760	Por Reaseguro Financiero	<u>0</u>	
770	Otros.	<u>278,902</u>	
780	Resultado Cambiario	<u>346,343</u>	
790	Resultado por Posición Monetaria	<u>0</u>	
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		<u>1,013</u>
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		<u>176,869,048</u>
810	(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad		<u>44,724,398</u>
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		<u>132,144,650</u>
850	Operaciones Discontinuas		<u>0</u>
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio.		<u>132,144,651</u>

El Presente Estado de Resultados Consolidado y Combinado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados Consolidado y Combinado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de expedición: 13 de febrero de 2014.

Director General
Juan Carlos Suárez Núñez
Rúbrica.
Subdirector de Contraloría
Laura Cecilia Saldaña Nieto
Rúbrica.

Director Ejecutivo de Finanzas y Administración
Juan Ignacio González Gómez
Rúbrica.
Gerente de Auditoría Interna
Blanca Estela Barrón Nava
Rúbrica.

Contador General
Maribel Avila García
Rúbrica.

(R.- 384887)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.

- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Archivo electrónico del documento a publicar contenido en un sólo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la FIEL de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se dará trámite a las solicitudes que no cumplan los requisitos antes señalados.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

HSBC SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC

SOCIEDAD CONTROLADORA Y SUS SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

100	ACTIVO		
110	Inversiones		14,608,452,760.10
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	14,590,072,658.41	
112	Valores	14,590,072,658.41	
113	Gubernamentales	11,127,412,988.81	
114	Empresas Privadas	800,954,453.02	
115	Tasa Conocida	799,443,667.55	
116	Renta Variable	1,510,785.47	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	2,462,975,094.80	
119	Deudores por Intereses	198,730,121.78	
120	Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de Valores	0.00	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores Restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	0.00	
127	Préstamos	18,380,101.69	
128	Sobre Pólizas	17,461,968.48	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por intereses	918,133.21	
135	(-) Estimación para Castigos	0.00	
136	Inmobiliarias	0.00	
137	Inmuebles	0.00	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-) Depreciación	0.00	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		1,134,905.54
141	Disponibilidad		5,731,248.80

142	Caja y Bancos	5,731,248.80	
143	Deudores		134,525,789.46
144	Por Primas	97,577,096.58	
145	Agentes y Ajustadores	0.00	
146	Documentos por Cobrar	0.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	36,948,692.88	
149	(-) Estimación para Castigos	0.00	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		87,280,096.09
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	30,963,470.51	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	56,046,089.64	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	270,535.94	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	0.00	
159	Inversiones Permanentes		0.00
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163	Otros Activos		700,240,237.90
164	Mobiliario y Equipo	0.00	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	699,949,273.15	
167	Gastos Amortizables	290,964.75	
168	(-) Amortización	0.00	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>15,537,365,037.89</u>
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		11,476,091,284.26
211	De Riesgos en Curso	10,523,258,303.26	
212	Vida	10,506,775,329.91	
213	Accidentes y Enfermedades	10,689,306.61	
214	Daños	5,793,666.74	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	633,225,648.25	
217	Por Siniestros y Vencimientos	284,208,085.88	
218	Por Siniestros Ocurredos y no Reportados	331,010,683.50	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	1,291,267.20	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	16,715,611.67	
222	De Previsión	319,607,332.75	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.02	
225	Contingencia	159,546,775.40	
226	Especiales	160,060,557.33	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		1,134,905.54
228	Acreedores		221,719,252.43
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	221,719,252.43	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		23,102,590.37
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	21,693,866.98	
235	Depósitos Retenidos	0.00	

236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	1,408,723.39	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		725,541,418.70
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	641,434,838.67	
247	Otras Obligaciones	82,521,479.33	
248	Créditos Diferidos	1,585,100.70	
	SUMA DEL PASIVO		<u>12,447,589,451.30</u>
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		169,345,072.13
311	Capital o Fondo Social	169,345,072.13	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		195,699,618.85
317	Legal	195,699,618.85	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Inversiones Permanentes		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		1,096,184,230.71
324	Resultado del Ejercicio		1,628,546,664.90
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		0.00
	SUMA DEL CAPITAL		<u>3,089,775,586.59</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		<u>15,537,365,037.89</u>
	ORDEN		
810	Valores en Depósito	0.00	
820	Fondos en Administración	0.00	
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00	
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00	
860	Reclamaciones Contingentes	0.00	
870	Reclamaciones Pagadas	0.00	
875	Reclamaciones Canceladas	0.00	
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00	
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al retiro	0.00	
910	Cuentas de Registro	7,981,845,075.69	
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	0.00	
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00	
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00	

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente,

encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica <http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/grupo/hsbc/seguros> y <http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/seguros/pensiones>.

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Paul Scherenberg Gómez, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pablo de Jesús Lezama Zistecatl y Jesús Guzmán Ovando

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/grupo/hsbc/seguros> y <http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/seguros/pensiones>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

Fecha de elaboración: 12 de febrero de 2014.

Director General
Mauricio del Pozzo Ezcurdia
Rúbrica.

DGA Auditoría Interna
Ngar Yee Louie
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Oscar M. Castillo Monroy
Rúbrica.

HSBC SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC

SOCIEDAD CONTROLADORA Y SUS SUBSIDIARIAS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

400	Primas		
410	Emitidas		3,282,068,999.18
420	(-) Cedidas		45,791,292.01
430	De Retención		3,236,277,707.17
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		887,850,317.12
450	Primas de Retención Devengadas		2,348,427,390.05
460	(-) Costo Neto de Adquisición		334,611,260.48
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	3,697,062.98	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	1,667,643.78	
520	Otros	336,640,679.68	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		1,168,735,214.74
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	1,168,735,214.74	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		845,080,914.83
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		2,242,275.09
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	

600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	1,508,663.05		
620	Otras Reservas	733,612.04		
625	Resultado de Operaciones			
	Análogas y Conexas		9,071,003.13	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			851,909,642.87
640	(-) Gastos de Operación Netos		303,926,777.58	
650	Gastos Administrativos y Operativos	295,792,017.49		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	7,186,922.38		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	947,837.71		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			547,982,865.29
690	Resultado Integral de Financiamiento		1,171,006,770.77	
700	De Inversiones	771,399,884.54		
710	Por Venta de Inversiones	-80,963,804.33		
720	Por Valuación de Inversiones	236,353,655.73		
730	Por Recargos sobre Primas	218,489,423.40		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	12,961.07		
780	Resultado Cambiario	25,714,650.36		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad.			<u>1,718,989,636.06</u>
810	(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad			511,002,326.38
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas			1,207,987,309.68
850	Operaciones Discontinuas			420,559,355.22
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			1,628,546,664.90
	Participación Controladora			0.00
	Participación No Controladora			0.00
	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>1,628,546,664.90</u>

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de elaboración: 12 de febrero de 2014.

Director General
Mauricio del Pozzo Ezcúrdia
Rúbrica.

DGA Auditoría Interna
Ngar Yee Louie
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Oscar M. Castillo Monroy
Rúbrica.

(R.- 384885)

HSBC PENSIONES, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

100	ACTIVO		
110	Inversiones		8,856,842,448.71
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	8,856,842,448.71	

112	Valores	8,856,842,448.71	
113	Gubernamentales	6,169,479,421.29	
114	Empresas Privadas	66,575,330.35	
115	Tasa Conocida	66,575,330.35	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	2,511,633,863.09	
119	Deudores por Intereses	109,153,833.98	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de Valores	0.00	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	0.00	
127	Préstamos	0.00	
128	Sobre Pólizas	0.00	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por intereses	0.00	
135	(-) Estimación para Castigos	0.00	
136	Inmobiliarias	0.00	
137	Inmuebles	0.00	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-) Depreciación	0.00	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		560,002.84
141	Disponibilidad		2,513,335.66
142	Caja y Bancos	2,513,335.66	
143	Deudores		2,435,214.00
144	Por Primas	602,373.84	
145	Agentes y Ajustadores	0.00	
146	Documentos por Cobrar	0.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	1,832,840.16	
149	(-) Estimación para Castigos	0.00	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	0.00	
159	Inversiones Permanentes		3,780.65
160	Subsidiarias	3,780.65	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163	Otros Activos		94,113,791.73
164	Mobiliario y Equipo	0.00	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	94,113,791.73	

167	Gastos Amortizables	0.00	
168	(-) Amortización	0.00	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>8,956,468,573.59</u>
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		8,470,523,607.58
211	De Riesgos en Curso	8,106,030,056.09	
212	Vida	8,106,030,056.09	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	44,886,218.76	
217	Por Siniestros y Vencimientos	44,002,754.19	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	0.00	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	883,464.57	
222	De Previsión	319,607,332.73	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	159,546,775.40	
226	Especiales	160,060,557.33	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		560,002.84
228	Acreeedores		5,038,714.02
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	5,038,714.02	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		22,262,504.77
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	10,485,723.12	
247	Otras Obligaciones	11,776,781.65	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	SUMA DEL PASIVO		<u>8,498,384,829.21</u>
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		266,418,644.57
311	Capital o Fondo Social	266,418,644.57	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión		
	Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		131,561,944.25
317	Legal	131,561,944.25	

318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Inversiones Permanentes		3,452.39
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		5,162.98
324	Resultado del Ejercicio		60,094,540.19
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		0.00
SUMA DEL CAPITAL			<u>458,083,744.38</u>
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL			<u>8,956,468,573.59</u>
ORDEN			
810	Valores en Depósito	0.00	
820	Fondos en Administración	0.00	
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00	
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00	
860	Reclamaciones Contingentes	0.00	
870	Reclamaciones Pagadas	0.00	
875	Reclamaciones Canceladas	0.00	
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00	
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al retiro	0.00	
910	Cuentas de Registro	1,652,468,784.19	
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	0.00	
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00	
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00	

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en la cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica:

<http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/seguros/pensiones>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Paul Scherenberg Gómez miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C. contratada para prestar servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Jesús Guzmán Ovando.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/seguros/pensiones>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

Fecha de elaboración: 12 de febrero de 2014.

Director General
Mauricio del Pozzo Ezcurdia
Rúbrica.

DGA Auditoría Interna
Ngar Yee Louie
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Oscar M. Castillo Monroy
Rúbrica.

HSBC PENSIONES, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

410	Emitidas		16,069,914.85	
420	(-) Cedidas		0.00	
430	De Retención		16,069,914.85	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		86,267,766.54	
450	Primas de Retención Devengadas			(70,197,851.69)
460	(-) Costo Neto de Adquisición		13,257.78	
470	Comisiones a Agentes	0.00		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00		
520	Otros	13,257.78		
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		522,158,765.99	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	522,158,765.99		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00		
560	Reclamaciones	0.00		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			(592,369,875.46)
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		2,242,275.09	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reversa de Contingencia	1,508,663.05		
620	Otras Reservas	733,612.04		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			(594,612,150.55)
640	(-) Gastos de Operación Netos		28,152,970.00	
650	Gastos Administrativos y Operativos	28,108,568.03		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	44,401.97		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	0.00		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			(622,765,120.55)
690	Resultado Integral de Financiamiento		693,440,703.38	
700	De Inversiones	455,453,234.08		
710	Por Venta de Inversiones	3,507,086.30		
720	Por Valuación de Inversiones	234,480,383.00		
730	Por Recargos sobre Primas	0.00		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	0.00		
780	Resultado Cambiario	0.00		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
795	Participación en el Resultado de		17.72	

	Inversiones Permanentes	
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	<u>70,675,600.55</u>
810	(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	10,581,060.36
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	60,094,540.19
850	Operaciones Discontinuas	<u>0.00</u>
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>60,094,540.19</u>

El Presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El Presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de elaboración: 12 de febrero de 2014.

Director General
Mauricio del Pozzo Ezcurdia
Rúbrica.

DGA Auditoría Interna
Ngar Yee Louie
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Oscar M. Castillo Monroy
Rúbrica.

(R.- 384891)

HSBC VIDA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

100	ACTIVO		
110	Inversiones		3,258,197,588.36
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	3,239,817,486.67	
112	Valores	3,239,817,486.67	
113	Gubernamentales	3,016,101,874.52	
114	Empresas Privadas	254,208,892.07	
115	Tasa Conocida	254,208,892.07	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	(46,050,291.66)	
119	Deudores por Intereses	15,557,011.74	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de Valores	0.00	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	0.00	
127	Préstamos	18,380,101.69	
128	Sobre Pólizas	17,461,968.48	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por intereses	918,133.21	
135	(-) Estimación para Castigos	0.00	
136	Inmobiliarias	0.00	
137	Inmuebles	0.00	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-) Depreciación	0.00	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		316,091.11
141	Disponibilidad		1,906,787.93

142	Caja y Bancos	1,906,787.93	
143	Deudores		68,886,815.32
144	Por Primas	64,758,741.65	
145	Agentes y Ajustadores	0.00	
146	Documentos por Cobrar	0.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	4,128,073.67	
149	(-) Estimación para Castigos	0.00	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		27,523,826.41
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	5,842,789.37	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	21,681,037.04	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	0.00	
159	Inversiones Permanentes		1.73
160	Subsidiarias	1.73	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163	Otros Activos		142,305,742.81
164	Mobiliario y Equipo	0.00	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	142,267,349.33	
167	Gastos Amortizables	38,393.49	
168	(-) Amortización	0.01	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>3,499,136,853.67</u>
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		2,399,848,979.18
211	De Riesgos en Curso	2,166,033,359.05	
212	Vida	2,166,033,359.05	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	233,815,620.13	
217	Por Siniestros y Vencimientos	77,593,273.08	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	150,344,756.36	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	282,269.77	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	5,595,320.92	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		316,091.11
228	Acreeedores		45,170,271.90
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	45,170,271.90	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		4,479,519.70
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	4,386,449.16	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	93,070.54	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de	0.00	

	Convertirse en Acciones		
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		139,936,777.69
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	139,853,578.61	
247	Otras Obligaciones	83,199.08	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	SUMA DEL PASIVO		<u>2,589,751,639.58</u>
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		202,063,815.11
311	Capital o Fondo Social	202,063,815.11	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		151,547,861.33
317	Legal	151,547,861.33	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Inversiones Permanentes		(540.10)
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		242,711,841.74
324	Resultado del Ejercicio		313,062,236.01
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		0.00
	SUMA DEL CAPITAL		<u>909,385,214.09</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		<u>3,499,136,853.67</u>
	ORDEN		
810	Valores en Depósito	0.00	
820	Fondos en Administración	0.00	
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00	
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00	
860	Reclamaciones Contingentes	0.00	
870	Reclamaciones Pagadas	0.00	
875	Reclamaciones Canceladas	0.00	
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00	
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	0.00	
910	Cuentas de Registro	2,292,510,705.36	
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	0.00	
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00	
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00	

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://www.hsbc.com.mx/1/2/grupo/filiales-del-grupo>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Paul Scherenberg Gómez miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal S.C. contratada para prestar servicios de auditoría externa a

esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Jesús Guzmán Ovando.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica <http://www.hsbc.com.mx/1/2/grupo/filiales-del-grupo>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

Fecha de elaboración: 12 de febrero de 2014.

Director General
Mauricio del Pozzo Ezcurdia
Rúbrica.

DGA Auditoría Interna
Ngar Yee Louie
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Oscar M. Castillo Monroy
Rúbrica.

HSBC VIDA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

400	Primas		
410	Emitidas	1,563,916,842.24	
420	(-) Cedidas	29,291,992.77	
430	De Retención	1,534,624,849.47	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	790,089,479.00	
450	Primas de Retención Devengadas		744,535,370.47
460	(-) Costo Neto de Adquisición	50,761,583.32	
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	1,123,397.14	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	431,754.84	
520	Otros	51,453,225.62	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	347,946,199.68	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	347,946,199.68	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad(Pérdida) Técnica		345,827,587.47
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	0.00	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0.00	
630	Utilidad(Pérdida) Bruta		345,827,587.47
640	(-) Gastos de Operación Netos	84,863,274.13	
650	Gastos Administrativos y Operativos	84,817,557.53	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	45,716.60	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		260,964,313.34
690	Resultado Integral de Financiamiento	185,945,728.74	
700	De Inversiones	160,720,864.20	
710	Por Venta de Inversiones	(22,688,647.14)	
720	Por Valuación de Inversiones	(15,443,541.32)	
730	Por Recargos sobre Primas	58,383,396.96	
750	Por Emisión de Instrumentos de	0.00	

	Deuda		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	12,628.01	
780	Resultado Cambiario	4,961,028.03	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		0.22
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		<u>446,910,042.30</u>
810	(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad		133,847,806.29
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		313,062,236.01
850	Operaciones Discontinuas		<u>0.00</u>
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>313,062,236.01</u>

El Presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El Presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de elaboración: 12 de febrero de 2014.

Director General
Mauricio del Pozzo Ezcurdia
Rúbrica.

DGA Auditoría Interna
Ngar Yee Louie
Rúbrica.

Director de Finanzas
C.P. Oscar M. Castillo Monroy
Rúbrica.
(R.- 384894)

ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>4,951,741.54</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>3,351,547.60</u>	
112	Valores	<u>3,351,547.60</u>	
113	Gubernamentales	3,350,000.00	
114	Empresas Privadas	0.00	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	1,547.60	
119	Deudores por Intereses	0.00	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de Valores	0.00	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores Dados en Préstamo	0.00	
124	Valores Restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
126	Reporto	<u>1,600,193.94</u>	
127	Préstamos	<u>0.00</u>	
128	Sobre Pólizas	0.00	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por Intereses	0.00	
135	(-) Estimación para Castigos	0.00	
136	Inmobiliarias	<u>0.00</u>	
137	Inmuebles	0.00	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-) Depreciación	0.00	

140	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
141	Disponibilidad		58,431.89
142	Caja y Bancos	58,431.89	
143	Deudores		7,053,555.19
144	Por Primas	1,934,305.92	
145	Agentes y Ajustadores	0.00	
146	Documentos por Cobrar	0.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	5,119,249.27	
149	(-) Estimación para Castigos	0.00	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	0.00	
159	Inversiones Permanentes		0.00
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163	Otros Activos		9,026,914.18
164	Mobiliario y Equipo	363,263.34	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	8,663,650.84	
167	Gastos Amortizables	0.00	
168	(-) Amortización	0.00	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	Suma de Activo		21,090,642.80
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		1,152,217.28
211	De Riesgos en Curso	1,056,865.92	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	1,056,865.92	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	95,351.36	
217	Por Siniestros y Vencimientos	38,672.15	
218	Por Siniestros Ocurredos y no Reportados	56,679.21	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.00	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		1,525,551.01
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	1,525,551.01	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00

240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		<u>787,331.72</u>
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	284,997.36	
248	Créditos Diferidos	502,334.36	
	Suma del Pasivo		<u>3,465,100.01</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>22,000,000.00</u>
311	Capital o Fondo Social	22,000,000.00	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>3,752,634.70</u>
317	Legal	0.00	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	3,752,634.70	
320	Superávit por Valuación		<u>0.00</u>
321	Inversiones Permanentes		<u>0.00</u>
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>0.00</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>(8,127,091.91)</u>
325	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		<u>0.00</u>
	Suma del Capital		<u>17,625,542.79</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>21,090,642.80</u>
	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		0.00
875	Reclamaciones Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		(18,650,558.00)
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales		0.00
910	Cuentas de Registro		22,570,508.98
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto		0.00

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.odontored.com.mx/totaldent-informacion-financiera.html>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. María de la Luz Reyes Cordero, miembro de la sociedad denominada Cortina López, Arnáez y Asociados, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.odontored.com.mx/totaldent-informacion-financiera.html>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

México, D.F., a 9 de enero de 2014.

Director General

Ing. José Fernando Canasí Lozano

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

Lic. Carlos E. Ríos Arias

Rúbrica.

Gerente de Contabilidad

C.P. Nubia N. Méndez Caballero

Rúbrica.

ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(cifras en pesos)

400	Primas			
410	Emitidas		1,578,895.83	
420	(-) Cedidas		0.00	
430	De Retención		1,578,895.83	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		<u>1,056,865.92</u>	
450	Primas de Retención Devengadas			<u>522,029.91</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		<u>221,734.97</u>	
470	Comisiones a Agentes	0.00		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00		
520	Otros	221,734.97		
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		<u>96,518.64</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	96,518.64		
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00		
560	Reclamaciones	0.00		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>203,776.30</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>0.00</u>	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	0.00		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>0.00</u>	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>203,776.30</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>9,397,125.20</u>	
650	Gastos Administrativos y Operativos	9,308,794.94		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	88,330.26		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>(9,193,348.90)</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>1,066,256.99</u>	
700	De Inversiones	(5,249.69)		
710	Por Venta de Inversiones	15,250.72		
720	Por Valuación de Inversiones	0.00		
730	Por Recargo sobre Primas	30,021.94		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	1,048,275.25		
780	Resultado Cambiario	(22,041.23)		

790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
795	Participación en Resultados de Inversiones		
	Permanentes		<u>0.00</u>
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		<u>(8,127,091.91)</u>
810	(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	<u>0.00</u>	
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		<u>(8,127,091.91)</u>
850	Operaciones Discontinuas		<u>0.00</u>
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>(8,127,091.91)</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 9 de enero de 2014.

Director General

Ing. José Fernando Canasí Lozano

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

Lic. Carlos E. Ríos Arias

Rúbrica.

Gerente de Contabilidad

C.P. Nubia N. Méndez Caballero

Rúbrica.

(R.- 384880)

PLAN SEGURO, S.A. DE C.V.

COMPañIA DE SEGUROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(cifras expresadas en pesos mexicanos)

Anexo 1

100	Activo		
110	Inversiones		\$157,505,530.04
111	Valores Y Oper. Con Productos Derivados	157,505,530.04	
112	Valores	157,505,530.04	
113	Gubernamentales	-	
114	Empresas Privadas	154,584,671.45	
115	Tasa Conocida	3,076,011.97	
116	Renta Variable	151,508,659.48	
117	Extranjeros	-	
118	Valuación Neta	2,920,858.59	
119	Deudores Por Intereses	-	
120	Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	
121	(-) Deterioro de Valores	-	
122	Valores Restringidos	-	
125	Operaciones Con Productos Derivados		
126	Reporto	-	
127	Préstamos		
128	Sobre Pólizas	-	
129	Con Garantía	-	
130	Quirografarios	-	
131	Contratos De Reaseguro Financiero	-	
132	Descuentos Y Redescuentos	-	
133	Cartera Vencida	-	
134	Deudores Por Intereses	-	
135	(-) Estimación Para Castigos	-	
136	Inmobiliarias		

137	Inmuebles	-	
138	Valuación Neta	-	
139	(-) Depreciación	-	
140	Inversiones Para Obligaciones Laborales		16,400,694.14
141	Disponibilidad		704,903.55
142	Caja Y Bancos	704,903.55	
143	Deudores		733,976,491.64
144	Por Primas	678,184,290.17	
145	Agentes Y Ajustadores	242,018.77	
146	Documentos Por Cobrar	-	
147	Préstamos Al Personal	847,582.15	
148	Otros	71,406,477.74	
149	(-) Estimación Para Castigos	16,703,877.19	
150	Reaseguradores Y Reafianzadores		6,727,099.39
151	Instituciones De Seguros Y Fianzas	-	
152	Depósitos Retenidos	-	
153	Part. De Reaseg. Por Sin. Pend.	1,800.00	
154	Part. De Reaseg. Por Riesg. En Curso	232,116.83	
155	Otras Participaciones	6,493,182.56	
156	Inter. De Reaseg. Y Reafianzamiento	-	
157	Part. De Reaf. En La Rva. De Fzas. En Vigor	-	
158	(-) Estimación Para Castigos	-	
159	Inversiones Permanentes	-	-
160	Subsidiarias	-	
161	Asociadas	-	
162	Otras Inv. Permanentes	-	
163	Otros Activos		54,131,318.22
164	Mobiliario Y Equipo	22,862,004.45	
165	Activos Adjudicados	-	
166	Diversos	24,800,396.76	
167	Gastos Amortizables	7,874,178.47	
168	(-) Amortización	1,405,261.46	
169	Activos Intangibles	-	
170	Productos Derivados	-	
	Suma del Activo		\$969,446,036.98
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		\$556,079,547.43
211	De Riesgos En Curso	468,552,531.43	
212	Vida	-	
213	Accidentes Y Enfermedades	468,552,531.43	
214	Daños	-	
215	Fianzas En Vigor	-	
216	De Obligaciones Contractuales	87,527,016.01	
217	Por Sinistros Y Vencimientos	8,532,442.58	
218	Por Sinistros Ocurredos Y No Rep.	77,868,734.04	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	-	
220	Fondos De Seguros En Administración	-	
221	Por Primas En Depósito	1,125,839.38	
222	De Previsión	-	
223	Previsión	-	
224	Riesgos Catastróficos	-	
225	Contingencia	-	
226	Especiales	-	
227	Reservas Para Obligaciones Laborales		13,053,182.01
228	Acreedores		97,736,259.16
229	Agentes Y Ajustadores	86,369,181.13	
230	Fondos En Administración De Pérdidas	788,100.13	
231	Acreedores Por Resp. De Fianzas	-	
232	Diversos	10,578,977.90	
233	Reaseguradores Y Reafianzadores		60,667.73

234	Instituciones De Seguros Y Fianzas	60,667.73	
235	Depósitos Retenidos	-	
236	Otras Participaciones	-	
237	Inter. De Reas. Y Reafianzamiento	-	
238	Operaciones Con Productos Derivados		-
239	Financiamientos Obtenidos		-
240	Emisión De Deuda	-	
241	Por Oblig. Sub. No Suscep. De Conv. En Acc.	-	
242	Otros Títulos De Crédito	-	
243	Contratos De Reaseguro Financiero	-	
244	Otros Pasivos		144,990,461.17
245	Prov. Para La Part. De los Trab. en la Utilidad	-	
246	Provisiones Para El Pago De Impuestos	3,071,060.50	
247	Otras Obligaciones	104,314,700.21	
248	Créditos Diferidos	37,604,700.46	
	Suma del Pasivo		\$811,920,117.50
300	Capital		
310	Capital O Fondo Social Pagado		-
311	Capital O Fondo Social	125,008,149.12	
312	(-) Capital O Fondo No Suscrito		
313	(-) Capital O Fondo No Exhibido	-	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	-	
315	Oblig. Subordinadas De Conv. Oblig. A Capital		-
316	Reservas		5,231,000.00
317	Legal	-	
318	Para Adquisición De Acciones Propias	-	
319	Otras	5,231,000.00	
320	Superávit Por Valuación		-
321	Inversiones Permanentes		-
323	Resultados De Ejercicios Anteriores		6,092,905.52
324	Resultado Del Ejercicio		21,193,864.84
325	Resultado por tenencia de activos no monetarios		-
	Suma del Capital		157,525,919.48
	Suma del Pasivo y Capital		\$969,446,036.98
800	Orden		
810	Fondos en Administración		19,211,899.84
910	Cuentas De Registro		237,533,372.21

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente y encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.planseguro.com.mx

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Armando Ruiz Muñoz, miembro de la sociedad denominada Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro Mejía Tapia.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las Notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.planseguro.com.mx> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

México, D.F., a 25 de febrero de 2014.

Director General
Martín Salvador Arceo Franco
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Pablo González Winklmeier
Rúbrica.

Auditor Interno
Juan Carlos Cordero Hernández
Rúbrica.

PLAN SEGURO S.A. DE C.V.
COMPañIA DE SEGUROS
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras expresadas en pesos mexicanos)

Anexo 2

400	Primas		
410	Emitidas	\$1,040,985,645.48	
420	(-) Cedidas	215,499.72	
430	De Retención	1,040,770,145.76	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	95,547,921.37	
450	Primas de Retención Devengadas		945,222,224.39
460	(-) Costo Neto de Adquisición	255,618,386.99	
470	Comisiones a Agentes	169,764,677.15	
480	Compensaciones Adicionales a Agtes	59,093,928.45	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	10,811,789.95	
520	Otros	15,947,991.44	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	562,806,055.54	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	575,609,442.39	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	12,803,386.85	
560	Reclamaciones	-	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		126,797,781.86
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	-	
600	Reserva de Previsión	-	
610	Reserva de Contingencia	-	
620	Otras Reservas	-	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	1,963,122.69	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		128,760,904.55
640	(-) Gastos de Operación Netos	132,272,892.76	
650	Gastos Administrativos y Operativos	14,632,741.07	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	109,666,509.44	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	7,973,642.25	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		(3,511,988.21)
690	Resultado Integral de Financiamiento	36,922,116.35	
700	De Inversiones	(4,081,239.52)	
710	Por Venta de Inversiones	-	
720	Por Valuación de Inversiones	-	
730	Por Recargo sobre Primas	40,872,956.39	
750	Por Emisión de Instrumentos Deuda	-	
760	Por Reaseguro Financiero	-	
770	Otros	130,399.48	
780	Resultado Cambiario	-	

790	(-) Resultado por Posición Monetaria	-	
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-	
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		33,410,128.14
810	(-) Provisión para el pago de Impuestos A La Utilidad		12,216,263.30
840	Utilidad (Pérdida) Antes de Operaciones Discontinuas		21,193,864.84
850	Operaciones Discontinuas	-	
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		\$21,193,864.84

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 25 de febrero de 2014.

Director General
Martín Salvador Arceo Franco
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Pablo González Winklmeier
Rúbrica.

Auditor Interno
Juan Carlos Cordero Hernández
Rúbrica.

(R.- 384883)

ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>1,759,311,682.47</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>1,551,166,196.42</u>	
112	Valores	<u>1,551,166,196.42</u>	
113	Gubernamentales	1,388,759,956.45	
114	Empresas Privadas	168,544,152.71	
115	Tasa Conocida	168,204,194.76	
116	Renta Variable	339,957.95	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	(14,320,329.80)	
119	Deudores por Intereses	8,182,417.06	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de Valores	0.00	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores Restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
126	Reporto	<u>0.00</u>	
127	Préstamos	<u>6,215,242.74</u>	
128	Sobre Pólizas	6,215,242.74	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por Intereses	0.00	
135	(-) Estimación para Castigos	0.00	
136	Inmobiliarias	<u>201,930,243.31</u>	
137	Inmuebles	77,052,594.73	
138	Valuación Neta	133,580,835.51	
139	(-) Depreciación	8,703,186.93	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>0.00</u>
141	Disponibilidad		<u>16,998,670.27</u>

142	Caja y Bancos	16,998,670.27	
143	Deudores		<u>1,135,304,758.77</u>
144	Por Primas	1,055,186,094.18	
145	Agentes y Ajustadores	2,757,636.53	
146	Documentos por Cobrar	34,020,118.48	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	53,551,386.80	
149	(-) Estimación para Castigos	10,210,477.22	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>332,945,034.85</u>
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	30,538,211.95	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	97,815,737.85	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	178,667,975.48	
155	Otras Participaciones	25,923,109.57	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	0.00	
159	Inversiones Permanentes		<u>0.00</u>
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
163	Otros Activos		<u>237,376,697.82</u>
164	Mobiliario y Equipo	32,381,198.71	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	132,457,262.75	
167	Gastos Amortizables	210,757,004.57	
168	(-) Amortización	138,218,768.21	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>3,481,936,844.18</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>2,238,522,556.75</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>1,250,612,553.95</u>	
212	Vida	104,784,500.03	
213	Accidentes y Enfermedades	160,401,149.53	
214	Daños	985,426,904.39	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>496,824,915.03</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	301,273,924.01	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	137,324,961.58	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	21,057,482.06	
220	Fondos de Seguros en Administración	740,348.47	
221	Por Primas en Depósito	36,428,198.91	
222	De Previsión	<u>491,085,087.77</u>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	491,085,087.77	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		<u>11,971,780.00</u>
228	Acreedores		<u>302,571,253.07</u>
229	Agentes y Ajustadores	169,180,904.91	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	133,390,348.16	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>170,246,948.05</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	88,120,022.46	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	82,126,925.59	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	

244	Otros Pasivos		<u>241,460,290.22</u>
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	10,030,018.67	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	214,192,209.06	
248	Créditos Diferidos	17,238,062.49	
	Suma del Pasivo		<u>2,964,772,828.09</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>667,543,004.51</u>
311	Capital o Fondo Social	745,228,741.22	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	77,685,736.71	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión		
	Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>0.00</u>
317	Legal	0.00	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		<u>(18,876,179.96)</u>
321	Inversiones Permanentes		<u>0.00</u>
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		<u>(36,142,000.00)</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>(95,360,808.46)</u>
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		<u>0.00</u>
	Suma del Capital		<u>517,164,016.09</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>3,481,936,844.18</u>
	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		0.00
875	Reclamaciones Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	443,493,299.87	
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00	
910	Cuentas de Registro	1,109,271,904.06	
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00	
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00	

El capital pagado incluye la cantidad de \$8,330,039.54 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.royalsun.com.mx/Portal/jsp/JspEFinancieros.jsp>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pablo de Jesús Lezama Zistécatl.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.royalsun.com.mx/Portal/jsp/JspEFinancieros.jsp>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

México, D.F., a 28 de enero de 2014.

Director General

Ing. Francisco T. Oliveros Gómez

Rúbrica.

Auditora Interna

C.P. Martha Santillán Hernández

Rúbrica.

Director de Finanzas

Act. Cristian Alberto del Río

Rúbrica.

ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras en pesos)

400	Primas			
410	Emitidas		2,430,082,646.51	
420	(-) Cedidas		405,811,695.35	
430	De Retención		2,024,270,951.16	
440	(-) Incremento Neto de la			
	Reserva de Riesgos en Curso			
	y de Fianzas en Vigor		205,071,008.56	
450	Primas de Retención			
	Devengadas			1,819,199,942.60
460	(-) Costo Neto de Adquisición		718,585,683.21	
470	Comisiones a Agentes	300,398,008.47		
480	Compensaciones Adicionales			
	a Agentes	36,308,831.85		
490	Comisiones por Reaseguro y			
	Reafianzamiento Tomado	67,135,912.67		
500	(-) Comisiones por Reaseguro			
	Cedido	34,608,115.61		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	168,444,890.23		
520	Otros	180,906,155.60		
530	(-) Costo Neto de			
	Siniestralidad, Reclamaciones			
	y Otras Obligaciones			
	Contractuales		914,572,888.22	
540	Siniestralidad y Otras			
	Obligaciones Contractuales	938,219,174.04		
550	(-) Siniestralidad Recuperada del			
	Reaseguro No Proporcional	23,646,285.82		
560	Reclamaciones	0.00		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			186,041,371.17
580	(-) Incremento Neto de Otras			
	Reservas Técnicas		62,564,398.30	
590	Reserva para Riesgos			
	Catastróficos	62,564,398.30		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	0.00		
625	Resultados de Operaciones			
	Análogas y Conexas		31,560,431.17	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			155,037,404.04
640	(-) Gastos de Operación Netos		382,547,878.33	
650	Gastos Administrativos y			
	Operativos	63,403,011.45		
660	Remuneraciones y Prestaciones			
	al Personal	284,309,184.07		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	34,835,682.81		
680	Utilidad (Pérdida) de la			
	Operación			(227,510,474.29)
690	Resultado Integral de			
	Financiamiento		79,899,340.73	
700	De Inversiones	76,550,209.89		
710	Por Venta de Inversiones	(9,260,393.38)		
720	Por Valuación de Inversiones	(11,256,801.17)		
730	Por Recargo sobre Primas	26,326,101.81		
750	Por Emisión de Instrumentos			
	de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	(179,269.89)		
780	Resultado Cambiario	(2,280,506.53)		

790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		<u>0.00</u>
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		<u>(147,611,133.56)</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad	<u>(52,250,325.10)</u>	
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		<u>(95,360,808.46)</u>
850	Operaciones Discontinuas		<u>0.00</u>
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>(95,360,808.46)</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 28 de enero de 2014.

Director General

Ing. Francisco T. Oliveros Gómez

Rúbrica.

Auditora Interna

C.P. Martha Santillán Hernández

Rúbrica.

Director de Finanzas

Act. Cristian Alberto del Río

Rúbrica.

(R.- 384878)

VITAMEDICA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(cifras en pesos constantes)

100 Activo	
110 Inversiones	8,297,899.99
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados	7,916,474.07
112 Valores	7,916,474.07
113 Gubernamentales	7,766,789.21
114 Empresas Privadas	125,000.00
115 Tasa Conocida	-
116 Renta Variable	125,000.00
117 Extranjeros	-
118 Valuación Neta	6,637.13
119 Deudores por Intereses	18,047.73
120 Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-
121 (-) Deterioro de Valores	-
122 Valores Restringidos	-
123 Inversiones en Valores dados en Préstamo	-
124 Valores restringidos	-
125 Operaciones con Productos Derivados	-
126 Reporto	381,425.92
127 Préstamos	-
128 Sobre Pólizas	-
129 Con Garantía	-
130 Quirografarios	-
131 Contratos de Reaseguro Financiero	-
132 Descuentos y Redescuentos	-
133 Cartera Vencida	-
134 Deudores por Intereses	-
135 (-) Estimación para Castigos	-
136 Inmobiliarias	-

137 Inmuebles	-
138 Valuación Neta	-
139 (-) Depreciación	-
140 Inversiones para Obligaciones Laborales	-
141 Disponibilidad	553,871.25
142 Caja y Bancos	553,871.25
143 Deudores	4,291,089.03
144 Por Primas	299,527.07
145 Agentes y Ajustadores	-
146 Documentos por Cobrar	-
147 Préstamos al Personal	-
148 Otros	3,991,561.96
149 (-) Estimación para Castigos	-
150 Reaseguradores y Reafianzadores	-
151 Instituciones de Seguros y Fianzas	-
152 Depósitos Retenidos	-
153 Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	-
154 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	-
155 Otras Participaciones	-
156 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-
157 Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	-
158 (-) Estimación para Castigos	-
159 Inversiones Permanentes	-
160 Subsidiarias	-
161 Asociadas	-
162 Otras Inversiones Permanentes	-
163 Otros Activos	987,478.67
164 Mobiliario y Equipo	-
165 Activos Adjudicados	-
166 Diversos	987,478.67
167 Gastos Amortizables	-
168 (-) Amortización	-
169 Activos Intangibles	-
170 Productos Derivados	-
Suma del Activo	<u>14,130,338.94</u>
200 Pasivo	
210 Reservas Técnicas	347,286.59
211 De Riesgos en Curso	292,231.58
212 Vida	-
213 Accidentes y Enfermedades	292,231.58
214 Daños	-
215 Fianzas en Vigor	-
216 De Obligaciones Contractuales	55,055.01
217 Por Siniestros y Vencimientos	16,973.80
218 Por Siniestros Ocurredos y no Reportados	38,081.21
219 Por Dividendos Sobre Pólizas	-
220 Fondos de Seguros en Administración	-
221 Por Primas en Depósito	-
222 De Previsión	-
223 Previsión	-
224 Riesgos Catastróficos	-
225 Contingencia	-
226 Especiales	-
227 Reservas para Obligaciones Laborales	-
228 Acreedores	1,330,515.99
229 Agentes y Ajustadores	-
230 Fondos en Administración de Pérdidas	-
231 Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	-
232 Diversos	1,330,515.99

233 Reaseguradores y Reafianzadores	-
234 Instituciones de Seguros y Fianzas	-
235 Depósitos Retenidos	-
236 Otras Participaciones	-
237 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-
238 Operaciones con Productos Derivados	-
239 Financiamientos Obtenidos	-
240 Emisión de Deuda	-
241 Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-
242 Otros Títulos de Crédito	-
243 Contratos de Reaseguro Financiero	-
244 Otros Pasivos	519,292.71
245 Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-
246 Provisiones para el Pago de Impuestos	-
247 Otras Obligaciones	492,820.60
248 Créditos Diferidos	26,472.11
Suma de Pasivo	2,197,095.29
300 Capital	
310 Capital o Fondo Social Pagado	8,307,543.83
311 Capital o Fondo Social	8,307,543.83
312 (-) Capital o Fondo No Suscrito	-
313 (-) Capital o Fondo No Exhibido	-
314 (-) Acciones Propias Recompradas	-
315 Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-
316 Reservas	1,193,991.04
317 Legal	1,193,991.04
318 Para Adquisición de Acciones Propias	-
319 Otras	-
320 Superávit por Valuación	-
321 Inversiones Permanentes	-
323 Resultados de Ejercicios Anteriores	6,586,141.38
324 Resultado del Ejercicio	-4,154,432.60
325 Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-
Suma del Capital	11,933,243.65
Suma del Pasivo y Capital	<u>14,130,338.94</u>
Orden	
810 Valores en Depósito	-
820 Fondos en Administración	1,509,007,802.02
830 Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-
840 Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	-
850 Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-
860 Reclamaciones Contingentes	-
870 Reclamaciones Pagadas	-
875 Reclamaciones Canceladas	-
880 Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-
890 Pérdida Fiscal por Amortizar	-
900 Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	-
910 Cuentas de Registro	26,836,440.10
920 Operaciones con Productos Derivados	-
921 Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	-
922 Garantías Recibidas por Derivados	-
923 Garantías Recibidas por Reporto	-

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las

disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.vitamedica.com.mx.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.vitamedica.com.mx, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

México, D.F., al 31 de diciembre de 2013.

Director de Administración y
Finanzas
C.P. Sergio Clemente Robles
Páramo
Rúbrica.

Director General
Ing. Rogelio D. Lozano
González
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Adriana Bretón Lagunas
Rúbrica.

VITAMEDICA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(cifras en pesos constantes)

400 Primas	
410 Emitidas	530,416.31
420 (-) Cedidas	-
430 De Retención	530,416.31
440 (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	-61,658.15
450 Primas de Retención Devengadas	<u>592,074.46</u>
460 (-) Costo Neto de Adquisición	-
470 Comisiones a Agentes	-
480 Compensaciones Adicionales a Agentes	-
490 Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-
500 (-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-
510 Cobertura de Exceso de Pérdida	-
520 Otros	-
530 (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	183,299.07
540 Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	183,299.07
550 Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-
560 Reclamaciones	-
570 Utilidad (Pérdida) Técnica	408,775.39
580 (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-
590 Reserva para Riesgos Catastróficos	-
600 Reserva de Previsión	-
610 Reserva de Contingencia	-
620 Otras Reservas	-
625 Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>60,680,011.30</u>
630 Utilidad (Pérdida) Bruta	<u>61,088,786.69</u>
640 (-) Gastos de Operación Netos	<u>66,860,940.67</u>
650 Gastos Administrativos y Operativos	55,673,187.52
660 Remuneraciones y Prestaciones al personal	-
670 Depreciaciones y Amortizaciones	11,187,753.15
680 Utilidad (Pérdida) de la Operación	<u>-5,772,153.98</u>
690 Resultado Integral de Financiamiento	<u>2,108,754.14</u>
700 De inversiones	1,793,555.88
710 Por Venta de Inversiones	102,072.22

720 Por Valuación de Inversiones	10,794.44
730 Por Recargo sobre Primas	61,931.88
750 Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-
760 Por Reaseguro Financiero	-
770 Otros	431,109.22
780 Resultado Cambiario	-290,709.50
790 (-) Resultado por Posición Monetaria	-
795 Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	1,526,567.20
800 Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	<u>-2,136,832.64</u>
810 (-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad	2,017,599.96
840 Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	<u>-4,154,432.60</u>
850 Operaciones Discontinuas	-
860 Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>-4,154,432.60</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 31 de diciembre de 2013.

Director de Administración
y Finanzas
C.P. Sergio Clemente Robles
Páramo
Rúbrica.

Director General
Ing. Rogelio D. Lozano
González
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Adriana Bretón Lagunas
Rúbrica.
(R.- 384897)